

Navarra en el Archivo de la Nobleza (ss. XII-XX)

Navarre in the Archive of the Nobility (XII-XXth century)

MIGUEL F. GÓMEZ VOZMEDIANO

Archivo de la Nobleza y Universidad Carlos III de Madrid

Sumario: I. Introducción. II. Los documentos más vetustos: la documentación bajomedieval. III. La obsesión por el pasado. La genealogía y la heráldica. IV. Honor y privilegio: señoríos, dignidades, prebendas y mayorazgos. V. La documentación personal y familiar. VI. La gestión del poder: la administración señorial. VII. La vida institucional del reino. VIII. La documentación judicial. IX. Los desastres de la guerra y la vida castrense. X. Entre el cielo y la tierra. Iglesia, clero y religiosidad. XI. Colecciones y fondos ajenos. XII. Eventos históricos. 1. Juan I de Navarra (1425-1479). 2. El proceso de incorporación a la Corona de Castilla. 3. Las guerras de la Francia Revolucionaria (1792-1795). 4. La guerra de la Independencia. 5. De señores a políticos. Los siglos XIX-XX. XIII. Otros archivos nobiliarios, más posibilidades de investigación.

Resumen: La Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional se fundó en 1988 para acoger los fondos de origen nobiliario que pudieran ingresar por compra o donación. La presencia de la nobleza desde tiempos bajomedievales, pero sobre todo en épocas moderna y contemporánea, ocupando altos cargos en la Administración y la Iglesia, así como sus extensos vínculos matrimoniales, conllevaron que muchos de los títulos aristocráticos tuvieran alguna relación con Navarra. El autor identifica dicha documentación que hace referencia al ejercicio de responsabilidades políticas, militares o religiosas en el antiguo reino o bien propias de la gestión patrimonial de sus bienes.

Palabras clave: Archivo Histórico Nacional / Sección Nobleza / Fuentes documentales / Navarra

Abstract: The Nobility Section of the National Historical Archive was founded in 1988 to hold the files of noble origins which were received either by purchase or donation. The presence of nobility from early medieval times, above all in modern and contemporary eras, occupying high positions in the Administration and the Church, as well as their extensive matrimonial links, meant that many of the aristocratic titles had some relation to Navarre. The author identifies this documentation which makes reference to the exercising of political, military and religious responsibilities in the old kingdom or belonging to the hereditary management of their possessions.

Keywords: National Historical Archive / Nobility Section / Documentary Resources / Navarre

I. Introducción

La Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, que a partir de ahora denominaremos Archivo de la Nobleza, es un centro perteneciente al Ministerio de Cultura que forma parte de la red de archivos estatales. Se trata de uno de los archivos nacionales de España más modernos. Se fundó en 1988, tras firmarse un convenio con la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, fijándose su sede en el emblemático Hospital Tavera (Toledo), donde desde 1993 permanece abierto para el investigador.

Esta iniciativa fue pionera en el mundo de los archivos, al reunir en un mismo centro documentos nobiliarios de titularidad pública y privada con la finalidad de conservar, describir y difundir el rico acervo documental vinculado a la nobleza hispana, que en sus últimos mil años de historia, han constituido la elite socioeconómica, política, eclesiástica y militar peninsular, erigiéndose en mecenas de las artes, las ciencias y la iglesia, considerándose el nervio de la reconquista, implicándose primero en la empresa imperial y luego en la modernización del país.

Tanto sus grandezas como sus miserias, su proyección pública y su dimensión privada, pueden documentarse en sus propios archivos. Unos archivos que sorprenden por su volumen, variedad de tipos documentales y riqueza informativa, siendo complementarios de los archivos oficiales, a los que aporta matices y de los que se nutre con demasiada frecuencia, al patrimonializarse cargos en un determinado linaje o quedarse sin más con la documentación perteneciente a consejos, virreynatos, ayuntamientos, conventos e iglesias. El resultado es un patrimonio documental impresionante, que nos habla de los grandes hechos y del día a día de nuestros antepasados, mostrándonos un caleidoscopio de acontecimientos, testimonios y datos que consideramos imprescindible para adentrarnos en la intrahistoria, con el objetivo de conocer e interpretar cabalmente los entresijos de nuestro pasado común.

En la actualidad, este centro alberga 252 fondos diferentes, que se corresponden con alrededor de un millar de señoríos y títulos del reino, con una cronología que abarca los siglos X al XXI, y son pocos los que carecen de interés para adentrarse en la historia de Navarra o los navarros. En la base de datos actual, un millar largo de registros se refieren directa o indirectamente a la temática que nos ocupa, dentro y fuera de su comunidad foral. Entre todos ellos, hemos elegido algunos de los que consideramos más representativos o que mejor acreditan la riqueza documental que atesoran.

Esta concentración tan extraordinaria de fuentes, nos permite por ejemplo, investigar una misma localidad, personaje o señorío a través de varios fondos archivísticos acumulados en paralelo. Una buena muestra es el condado de Lodosa, con base patrimonial y jurisdiccional en la villa homónima Navarra y sus inmediaciones. El señorío data del siglo XII, pero ya en el siglo XV estuvo vinculado a la familia Ramírez de Arellano; aunque el título del reino no le fue concedido hasta que Felipe III hace I conde a Juan de Mendoza y Navarra, señor de Lodosa y caballero de la Orden de Calatrava. Pues bien, acerca de este tema, se conservan dispersas en el Archivo de la Nobleza distintas tomas de posesión del señorío a la largo de todo

el siglo XVII¹; alguna capitulación matrimonial (1607)²; testamentos de sus condes y condesas³; hijuelas sucesorias (1648)⁴; informes de sus rentas (1657-1679)⁵; los inevitables litigios por propiedades (1583-1650)⁶ ó por impagos (1598-1619)⁷; protestas de sus vasallos (1618)⁸; y se documenta el proceso de concentración de títulos en las mismas familias, debido a tanto a la endogamia como a la falta de sucesores directos de los mayorazgos⁹.

II. Los instrumentos más vetustos: la documentación bajomedieval

La documentación medieval, bien sea original o copia, relativa a Navarra custodiada en el Archivo de la Nobleza es cualitativa y cuantitativamente muy importante. Su cronología arranca nada menos que a inicios del siglo XII¹⁰ y se prolonga hasta el siglo XV. Ya en el siglo XIII, reclaman nuestra atención documentos privados, como puede ser un contrato de compraventa realizada por Martín Pérez, rector de la iglesia de Azagra, enajenando la mitad del castillo y lugar de Llombai (Alicante, 1294)¹¹. De la siguiente centuria menudean los documentos públicos y privados sobre el tema que nos ocupa: desde el traspaso de parte de un inmueble en la rúa de Larrocha de Pamplona (1306)¹² a las capitulaciones matrimoniales rubricadas entre la infanta Juana, hija de Carlos III de Navarra, con Íñigo Ortiz de Zúñiga, segundogénito de Diego López de Zúñiga, I señor de Béjar y justicia mayor de Castilla (1396)¹³, poco después de que el monarca navarro entregase a dicho aristócrata castellano las villas de Zúñiga y Mendavia (1394)¹⁴; pasan-

1. Tomas de posesión de los años 1646 (FERNÁN NÚÑEZ, C. 100, D.11); 1687 (FERNÁN NÚÑEZ, C. 100, D. 12) y 1698 (BAENA, C. 86, D. 3).

2. FERNÁN NÚÑEZ, C. 101, D. 17.

3. Testamentos de sus titulares 1602 (FERNÁN NÚÑEZ, C. 97, D.13); 1615 (FERNÁN NÚÑEZ, C. 153, D.31) y 1630 (FERNÁN NÚÑEZ, C. 153, D. 53).

4. FERNÁN NÚÑEZ, C. 101, D. 4.

5. BAENA, C. 377.

6. FERNÁN NÚÑEZ, C. 1423, D. 3.

7. FERNÁN NÚÑEZ, C. 74, D. 12.

8. Contestación de los letrados de Navarra a la consulta de los Señores de Malón sobre su pretensión del lugar de Buñuel (Navarra), que es propia de los Condes de Lodosa. PARCENT, C. 117, D. 13.

9. Notas y borradores que contienen informaciones recopiladas con el fin de acreditar el derecho que posee la Casa de Baena sobre el condado de Lodosa (siglo XIX). BAENA, C. 158, D. 98-120.

10. Merced inserta en el Tumbo Menor de Castilla, por la cual la reina Urraca I de León y Castilla (1109-1126) otorga a su primo Fernán García de Fita el señorío pleno sobre diversos lugares y villas de la Alcarria, para compensarle al haber sido desheredado del trono de Navarra, al que aspiraba como hijo del rey García Sánchez (1119). Certificado expedido por los archiveros de la Orden de Santiago; 23-IX-1807, Uclés (Cuenca). OSUNA, C. 1671, D.3.

11. OSUNA, CP. 58, D. 14.

12. TORRELAGUNA, CP. 520, D.12.

13. OSUNA, C. 214, D. 2-7.

14. OSUNA, C. 287, D.15-16.

do por testimonios tanto de las tensiones comerciales fronterizas¹⁵ como de los siempre espinosos conflictos jurisdiccionales¹⁶.

No obstante, es el siglo XV cuando se multiplican exponencialmente los manuscritos navarros recogidos en el Hospital Tavera. Algunos de ellos trascienden el ámbito puramente regnicola, como la permuta auspiciada por frey Luis de Guzmán, maestre de Calatrava, con Juan I de Navarra (1425-79) y futuro rey de Aragón, trocando la localidad y castillo de Colmenar (Ávila) y la fortaleza de Castell de Castells (Alicante) por los lugares aragoneses de Maella (Zaragoza), Tábara y Calaceite (Teruel), que hasta entonces pertenecían a dicha Orden (1428)¹⁷. Otros nos hablan del vigor de sus corporaciones¹⁸, no faltan los pleitos, abundan los documentos privados (como los testamentos¹⁹ ó las capitulaciones matrimoniales²⁰) y públicos (comandas²¹, donaciones²², trueques²³, compraventas²⁴).

En este sentido, nos llama poderosamente la atención los numerosos instrumentos que atestiguan las fluidas relaciones entre los distintos reinos peninsulares: libranzas de dinero que van de un reino a otro²⁵; pleitos que afectan a vasallos de varios monarcas²⁶; acuerdos sobre propiedades, entre habitantes de reinos vecinos²⁷; disposiciones juris-

15. Licencia dada por Fernando IV de Castilla al concejo de Briones (La Rioja) para edificar molinos en la ribera del Ebro, cercanos a la villa, para que no vayan a moler a otros lugares, especialmente a Navarra (1303). TORRELAGUNA, CP. 521, D. 12.

16. Traslado de privilegio otorgado por Felipe de Navarra a la villa de Viana para que el reo que se refugiase en su castillo quedase libre de toda culpa (1313). BORNOS, C. 826, D.13.

17. OSUNA, C. 2268, D. 6-7. Ver M.L. LEDESMA RUBIO, "Las Órdenes Militares en Aragón durante la Edad Media", *Actas I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Teruel, 1978.

18. Contrato de obligación firmado por las Cortes Generales de Navarra celebradas en Tafalla con el tesorero general, Juan Sanz de Berrozpe. (1467). TORRELAGUNA, CP. 520, D.16.

19. Copia del testamento de Pedro Verdejo, presentado como prueba por Pedro Logroño, vecino de Corella, en un juicio celebrado en Tudela (1413) y Testamento de Pierre de Peralta, maestre de hostel de los Reyes de Navarra (1438). TORRELAGUNA, CP. 521, D. 7 y BORNOS, C. 660, D. 1.

20. Capitulaciones matrimoniales entre Carlos Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, con María de Navarra, hija de Felipe de Navarra, mariscal de Navarra (Tafalla, 1468). *Ibidem*, BORNOS, C. 39, D. 4.

21. Escritura de comanda por la que Miguel Dalanez, Antón de la Mata, Juan de Biel y otros vecinos del lugar de Gargallo (Teruel), se obligan a pagar cierta cantidad que adeudan al escudero Miguel Sánchez de Villalba, vecino de Pamplona (1410). ESTERCUEL, CP. 348, D. 17.

22. Donación de un palacio y unas casas situadas en Tudela, otorgada por Menga Infant y Pascual Biruego a favor de Martín Amigo y su esposa, Jaime de Calatayud, vecinos de Tudela (1456). PARCENT, C. 40, D.15.

23. Escritura de trueque de heredades en Mutiloa, Ciebas, Gorriz y Guendiarain, otorgada por Paz de Ciebas, mujer de Pedro García de Mendibil y el Hospital de Santa María de Pamplona. (1493). TOCA, CP. 396, D. 3.

24. Juan Martínez de Artieda, señor del palacio homónimo, retrovende a Martín Ruiz y María Ruiz, una tierra en Sangüesa (1442). TORRELAGUNA, CP. 520, D. 2.

25. Leonor de Trastámara, infanta de Castilla y reina-consorte de Navarra (1403-1415), manda entregar a Juan Fernández de Velasco diez mil maravedíes de la moneda blanca de Castilla (1402). FRÍAS, C. 1, D. 1.

26. Pleito entre el aragonés Pedro Eximén de Gurrea (†1421), vizconde de Rueda y señor de Esteruel, Gargallo, Cañizar del Olivar y Mezalocha, y Carlos de Beaumont, hijo del alférez de Navarra, sobre los citados lugares de señorío, resuelto a favor de éste último (1410). BARDAJÍ, CP. 360, D.19.

27. Convenio entre Alvar Díez de Mediano, residente en el reino de Castilla, y Diego López de Mediano, residente en Navarra, para repartirse diversas heredades en la merindad de Viana. (1411). AGONCILLO, CP. 347, D. 6.

dicionales transfronterizas²⁸; sentencias judiciales que trascienden los límites regnícolas²⁹; noticias sobre administración de justicia³⁰ y un sinnúmero de testimonios de un pasado cuajado de luces y sombras.

Por su especial trascendencia para la historia de la Navarra medieval nos parece paradigmático el fondo Cameros³¹. La mayor parte de los documentos que conservamos están vinculados al linaje de los Ramírez de Arellano, unos caballeros navarros vinculados a los Trastámara aragoneses, que logran el señorío homónimo gracias a las mercedes enriqueñas (1366) y logran encumbrarse en el poder durante el turbulento siglo XV castellano, hasta ser nombrado en 1475 Alonso Ramírez de Arellano, IV señor de Cameros, I conde de Aguilar de Inestrillas. Por fin, en 1640, se le añadió al título la dignidad de Grande de España³². Pues bien, en 1909, el Estado compró a la condesa titular 139 pergaminos, fechados entre 1214-1819.

De este modo, pertenecen a este fondo pergaminos tan antiguos como un traslado del siglo XVI del testamento de Ramiro Sánchez de Monzón, nieto del rey García Nuño del Cid (*sic*), en que se intitula rey de Navarra y cuyo original se conservaba en el archivo del monasterio de Santa María la Real de Nájera (1110)³³; así como una carta partida por ABC, en la que Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247), arzobispo de Toledo, permuta con Guillermo, abad del monasterio de Fitero, una heredad en Fitero que había heredado de su abuelo Pedro Tizón, por otra situada en Tudela, perteneciente a dicho cenobio (1214)³⁴.

28. Real Provisión de los Reyes Católicos, despachada a instancia de Rodrigo Alfonso Pimentel, II conde de Benavente, comisionando a Alonso de Valderrábano para juzgar a Díaz de Cadórniga, por robar ganados del conde en el término de Viana (1485). OSUNA, CP. 108, D. 12.

29. Sentencia del pleito mantenido entre Joaquín Guevara de Arellano y Joaquín Pons y Mercader, contra Pascual Mercader y Roca, marqués de Malferit, por el mayorazgo fundado en 1490 por Carlos de Arellano, que comprende las villas de Arrúbal (La Rioja) y Sartaguda (Navarra). BORNOS, C. 35, D. 11.

30. Real Provisión ordenando reintegrar a los hijos del difunto Juan de Lago los bienes que tenía en la fortaleza de Sangüesa (Navarra), requisados por el alcaide y su teniente (1499). BAENA, C. 173, D. 1.

31. "Salazar de Castro, citando el privilegio del señorío de Cameros, dice; consisten estos estados en dos valles de 12 leguas de distrito entre Soria y la Rioja, en los confines de Castilla, Aragón y Navarra, y se inclúan en las villas y lugares que nombra el privilegio; a saber: Yanguas y sus aldeas, Munilla y sus aldeas, San Roman y sus aldeas, Soto, Trevijano, Luezas, Montalvo, Muro, Santa María, la Torre, Rabanera, Valdeociera (Valdosera), Ajamil, Vadiellos, Avellaneda, Murillo de Calahorra, Olbega, Nalda, Villanueva, Entrena, la Casa de Albrid, Hornos, Mansiella, Villa-Velayo, Montenegro, Viniegra de Yuso, Viniegra de Suso, las cinco Villas, Canales de Suso e de Yuso, las Casas de Arnedillo, Santa Lucía, Río de Iza, Aguaras, Anguiano, la heredad de Cornago, Orbitana, la Santa, Torre-Muña, Hornillos, Villeda de Ocon, Fresno de Cantespina y Armesillo", cit. por A. C. DE GOVANTES, *Diccionario Geográfico-Histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección II. Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de Burgos*, Madrid, 1846.

32. Una buena aproximación a dicho señorío y un vaciado del fondo albergado en el Hospital Tavera en A. LAFUENTE URIÉN y otros, *El Señorío de los Cameros: Introducción histórica e inventario analítico de su archivo*, Logroño, 1999. La dimensión de esta familia en E. GONZÁLEZ CRESPO, "Los Arellano y el señorío de los Cameros en la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, 1, 1982, pp. 395-410 y M. DIAGO HERNANDO, "Implantación territorial del linaje Arellano en tierras camero-riojanas a fines de la Edad Media", *Berceo*, 120, 1991.

33. CAMEROS, CP. 308, D. 1.

34. CAMEROS, CP. 308, D. 2.

En esta línea, el documento más antiguo de los conservados sobre los Ramírez de Arellano data de 1353, cuando el I señor de Cameros y el capellán Martín Sánchez arriendan por 17 años las primicias y diezmos que pagaban los vecinos de Dicastillo, a la parroquia de San Meder, a cambio de dotarlo de las vestiduras, cálices, cera, campanas, libros y otros objetos litúrgicos necesarios³⁵. Pues bien, aparte de algún documento económico³⁶ que aparece descontextualizado, abundan los instrumentos que nos muestran la vertiente política y feudal de dicho personaje: la renuncia a su naturaleza navarra³⁷; su vuelta al servicio de Carlos II (1349-1387), quien colma de honores tanto a él³⁸ como a su hermano Ramiro³⁹ y hasta a su hijo⁴⁰ ó su interesada fidelidad al rey de Aragón⁴¹; aparte de documentos diplomáticos⁴²; enajenaciones de vasallos⁴³; compras de propiedades⁴⁴; testimo-

35. CAMEROS, CP. 308, D. 17.

36. Cartas de pago de Guillermo Doz, Señor de Hoz, a favor de Sancha Valles Foces, mujer de Juan Corbarán de Let, alférez de Navarra, por el importe de mil sueldos jaqueses de un censo de trescientos sueldos anuales sobre los lugares de Olivito y Coscollano (Huesca) (1357). CAMEROS, CP. 309, D. 20; así como Miguel de Pamplona, portero del rey de Navarra, pone en tenencia y posesión al noble Pedro Álvarez de Rada, de unas casas en la villa de Araciél que fueron de Senén Pérez de Caspe, y que había comprado por 200 florines de oro (1370). CAMEROS, CP. 309, D.11.

37. Carta por la que Juan Ramírez de Arellano, ricohombre navarro, se desnaturaliza de su monarca natural, junto a sus parientes, criados y vasallos, según el fuero del reino, alegando haber sido acusado injustamente por Carlos II de Navarra (1362). CAMEROS, CP. 308, D. 30.

38. Carta abierta intitulada de Carlos II de Navarra, concediendo al mariscal Juan Ramírez de Arellano el título de ricohombre de Navarra junto con las seis caballerías, que ascendían a 120 libras al año, que le correspondían como ricohombre del reino (1365). CAMEROS, CP. 309, D. 3.

39. Carta abierta intitulativa del rey de Navarra, Carlos II, en la que concede a Ramiro Sánchez de Arellano, su maestro escudero, y a su esposa la marquesa de Ussa, la villa y señorío de Aspurz, con sus bienes, torres y derechos, que fueron de Martín García de Villoqui y María Sánchez de Cascant, como pago de trescientas libras de carlines prietos que debía a su hermano Ramiro Sánchez de Arellano (1365). CAMEROS, CP. 309, D. 4

40. Carta abierta intitulativa de Carlos de Navarra y conde de Evreux, a favor de Juan Ramírez de Arellano, *el mozo*, hijo de Juan Ramírez de Arellano, I Señor de Cameros, recompensándole por sus leales servicios con el lugar y rentas en Sesma, así como la villa y castillo de Valtierra con sus bailíos, hornos, molinos, tributos y rentas (1376). CAMEROS, CP. 309, D. 29.

41. Carta de donación otorgada por Pedro IV de Aragón a favor de Juan Ramírez de Arellano, I señor de Cameros, de los lugares de Muzquiz, Zurindiaín y Gorriza (Navarra), en recompensa por sus servicios en la guerra con Castilla, cerca de Nájera (1367). CAMEROS, CP. 309, D. 7.

42. Carta de poder dada por Carlos II de Navarra a favor de su esposa Juana de Francia, por su viaje a Francia y Normandía, para que concierte paces con Castilla y el enlace entre su hijo el infante Carlos y la infanta castellana Leonor, nombrando como embajador al maestre Juan Crozat, deán de Tudela (1370). CAMEROS, CP. 309, D. 14.

43. Juan Sánchez de Maquiriaín, procurador de Venecia de Brancha, esposa de Juan Ramírez de Arellano, I señor de Cameros, vende el lugar de Urríes y la casa de Lerín (Navarra) con todos sus términos y vasallos, a Diego Bernart, obispo de Pamplona (1371). CAMEROS, CP. 309, D. 16.

44. Carta de venta que hace fray García, abad del monasterio de Santa María de Fitero, y toda su comunidad, a Juan Ramírez de Arellano, I señor de Cameros, de la casa de San García de Almenara, en la villa de Cervera del Río Alhama (La Rioja), debido a las deudas contraídas por los monjes con los judíos, y la guerra entre Castilla y Navarra (1380). CAMEROS, CP. 310, D. 11. Asimismo, carta de obligación y deuda otorgada por Juan Balaguer, Miguel Escribano y Juan Rescero, vecinos de Lerín, a favor de Ramiro Sánchez de Arellano por varios cahíces de trigo. CAMEROS, CP. 310, D. 2.

nios de la pujanza financiera de los judíos navarros⁴⁵; la expansión de los mayorazgos del I señor de Cameros por tierras riojanas⁴⁶; su testamento⁴⁷ y codicilo (1385)⁴⁸; la promoción de su hermano Ramiro⁴⁹, heredero del mayorazgo, etc.

El turbulento reinado de Carlos III (1387-1425) también tiene su eco en el archivo familiar de los Ramírez de Arellano: la restitución a los señores de Cameros de sus posesiones navarras, secuestradas por el alférez Charles de Beaumont (1408)⁵⁰; la venta de tributos en el lugar de Erroz, para pagar la deuda contraída por el conde de Cortes con el deán de Tudela (1414)⁵¹; junto al apremio del vicario de Pamplona a Constanza Sarmiento, viuda de Carlos Ramírez de Arellano, II señor de Cameros, para que pagase la dote de su hija, Teresa de Arellano, casada con el infante Godofredo de Navarra, conde de Cortes (1418)⁵², quien llega a ser excomulgada (1420-21)⁵³.

III. La obsesión por el pasado: la genealogía y la heráldica

Los archivos nobiliarios están repletos de documentación con información acerca de la historia familiar: entronques de linajes, repertorios de antepasados famosos, crónicas de hazañas gloriosas, méritos contraídos con reyes o papas, certificados parroquiales, pleitos de hidalguía y un largo etcétera de textos en los cuales hay que saber decodificar ausencias y presencias para apreciar como la memoria escrita es muy selectiva y el modo sutil en que se (re)crea el pasado según las circunstancias.

En este sentido, menudean los apuntes biográficos sobre soberanos navarros⁵⁴, listados de reyes⁵⁵ y entronques entre las dinastías de los distintos reinos hispa-

45. Venta por valor de 1.500 carlines prietos, pertenecientes a la pecha anual que pagan los labradores de Dicastillo y Lerín, para saldar la deuda contraída por Juan Martínez de Medrano con los hebreos Saúl Medelin de la Guarda y a Azach Medelin de Viana (1380). CAMEROS, CP. 310, D. 12.

46. Carta de privilegio otorgada por Juan I de Castilla a Juan Ramírez de Arellano, I Señor de Cameros, confirmando la donación hecha por su padre Enrique II de las aldeas de Jalón, Pinillos, Alcoceras y Ferrubal (La Rioja) (1380). CAMEROS, CP. 310, D. 13.

47. Testamento de Juan Ramírez de Arellano, I Señor de Cameros. Incluye la fundación del mayorazgo de los Cameros y otras propiedades en los reinos de Navarra y Castilla, otorgado a su nieto Carlos Ramírez de Arellano; también crea varias capellanías en la catedral de Calahorra (La Rioja), donde manda se le entierre en la capilla de los Santos Mártires San Medel y San Celedón (1385). CAMEROS, C. 1, D. 3.

48. CAMEROS, CP. 310, D.19-20.

49. Carlos III de Navarra, nombra castellán de la fortaleza de Estella a su chambelán Ramiro de Arellano, para que los guarde y defienda en su nombre (1387). CAMEROS, CP. 310, D. 21. Luego será también alcaide del castillo de Cortes, obteniendo a cambio todas las rentas y pechos de cereal que pagaban al rey dicha localidad (1390) CAMEROS, CP. 310, D. 22-23.

50. CAMEROS, CP. 311, D. 6.

51. CAMEROS, CP. 309, D. 28.

52. CAMEROS, CP. 311, D. 8.

53. CAMEROS, CP. 311, D. 15 y 16.

54. Apuntes biográficos de diversos Reyes de Castilla, Aragón y Navarra, desde el año 914 (Sancho II) hasta 1368 (Enrique II de Castilla), en relación a la historia de La Rioja. (siglo XVIII). AGONCILLLO, C. 1, D. 68.

55. Libro de linajes: sucesión de los Reyes de Navarra (1597). BORNOS, C. 691, D. 3.

nos⁵⁶. En esta hoguera de las vanidades que es la España moderna, algunas familias con ínfulas hacen remontar su origen a algún remoto soberano navarro. Es el caso de los anteriormente citados Ramírez de Arellano, de quienes conservamos desde intrincados árboles genealógicos manuscritos⁵⁷ o impresos⁵⁸ a impresionantes panegíricos genealógicos⁵⁹. Es curioso comprobar como algunos no hacen remilgos a asumir su origen ilegítimo, siempre y cuando se trate de emparentar con soberanos o aspirar a mayorazgos vacantes⁶⁰.

No obstante, lo más frecuente es que se aporten profusos datos genealógicos que ensalzan y salvaguardan la historia familiar, que se aportan a pleitos de tenuta o simplemente se abruma con ellos a los poderosos para recabar honores y dignidades. Estos libros de linajes están repletos de datos eruditos y curiosos que, como no podría ser de otro modo, siempre acreditan una ascendencia de enjundia⁶¹. Aparecen en este elenco linajes muy conocidos, como los Beaumont y los Navarra⁶², los Pérez de San Pedro⁶³ ó los Moncayo⁶⁴. Y tampoco faltan los pleitos tramitados ante el Consejo de Navarra para dilucidar la legitimidad de tal o cual escudo heráldico⁶⁵.

56. Árbol de la Casa Real de Aragón y entronques con las casas reales de Castilla y Navarra, desde Jaime I el Conquistador, Rey de Aragón, casado con Violante de Hungría (siglo XIII) hasta Enrique el Grande, Rey de Francia y de Navarra (siglo XVI) (1788). OSUNA, GN. 2, D. 37.

57. Algunos parten de Ramiro Sánchez de Pamplona (1075-1115), señor de Monzón, casado con Cristina (la Elvira mencionada en el romance, hija del Cid Rodrigo Díaz de Vivar) y famoso caballero cruzado, hasta Fernando Ramírez de Arellano (BORNOS, C. 790, D.1 y BORNOS, CP. 542, D. 1) y hasta Juan Francisco Ramírez de Arellano (BORNOS, CP. 542, D. 22).

58. Árbol genealógico de la familia Ramírez de Arellano, desde García, rey de Navarra, hasta Manuel Fulgencio, siglo XVIII. BORNOS, C.823, D. 3-14.

59. *Descendencia de los Reyes de Navarra y de Aragón y del libro de los cuatro linajes de Ramírez de Arellano*, recopilación manuscrita de inicios del siglo XVII. TORRELAGUNA, C. 71, D. 1.

60. Árbol genealógico de los descendientes de mosén Leonel de Navarra, hijo ilegítimo de Carlos II de Navarra, para la sucesión al mayorazgo, fundado por Felipe de Navarra, primer mariscal y nieto del citado Leonel, y su mujer Juana de Peralta. Comprende desde Carlos II de Navarra hasta Juan Manuel de Añues y Mauleón, marqués de Cortes. SÁSTAGO, CP. 336, D. 17.

61. A este respecto, nos remitimos al Árbol del linaje Zúñiga, desde Iñigo Íñiguez Arista, rey de Navarra (?816-851?); hasta Alonso Diego López de Zúñiga, VI duque de Béjar y V marqués de Gibrleón (1578-1619) (OSUNA, GN. 9, D. 23); así como Árbol del linaje Folch de Cardona, arrancando desde Suñer, conde de Ampurias, Gerona y Peralada, vinculado a Ramón, I conde y marqués de Pallars, Ramón Folch, Wifredo el Belloso, conde de Barcelona, e Íñigo Arista, rey de Navarra y Aragón (siglo IX), concluyendo en Luis Ramón Fernández de Córdoba Folch de Cardona, en tiempos de Carlos III, rey de Nápoles (siglo XVIII) (OSUNA, GN. 3, D. 31).

62. ALMODOVAR, C. 47, D. 20.

63. "Rama de la descendencia de Gómez Pérez de San Pedro, originario del reino de Navarra, señor de la Casa y palacio de San Pedro de Valdecampezo". FUENTE PELAYO, CP. 351, D. 26.

64. Árbol genealógico de la familia Moncayo, desde Ramiro Sánchez de Asiaín, señor de los Palacios de Asiaín, hasta de Diego de Moncayo, marqués de Coscojuela. SÁSTAGO, CP. 338, D. 11.

65. Ejecutoria a favor de Bartolomé Martínez de Arellano y Armañanzas, vecino de Arellano, sus hijos y consortes, en el pleito sobre su escudo de armas, litigado con el ayuntamiento de Arellano, Pamplona, imprenta de Joaquín Domingo (1777-1838). TORRELAGUNA, C. 72, D. 1.

Por último se hallan los armoriales⁶⁶ y los dibujos de blasones parlantes⁶⁷, que condensan en una imagen la idea gloriosa que se intenta transmitir de una familia; desde luego, los archivos y bibliotecas nobiliarias eran los lugares adecuados para conservar tales panegíricos blasonados. Así, los escudos de los Peralta, marqueses de Falces y los Estúñigas o Zúñigas, duques de Béjar, ambos procedentes de los dinastas navarros, están dibujados junto a los Viamontes (sic), condestables de Navarra, en la obra de fray Juan Benito Guardiola, monje profeso del monasterio de San Benito el Real de Sahún y autor de un *Tratado de nobleza y de los títulos y ditados que oy día tienen los varones claros y grandes de España*, impreso en Madrid, hacia 1591⁶⁸. Por supuesto, los escudos de otras ilustres familias navarras pueden espigarse en otros muchos códices heráldicos⁶⁹.

IV. Honor y privilegio: señoríos, dignidades, prebendas y mayorazgos

La sociedad estamental consagra la desigualdad, de tal modo que identifica medraje, prosperidad y prestigio con el disfrute de algún privilegio (fiscal, militar, foral o protocolario) haciendo de éste el objetivo prioritario de su existencia, adoptando para su consecución un conjunto de estrategias tanto familiares (endogamia), como vitales (servicio a la corona), sin olvidar las patrimoniales y jurídicas (mayorazgo o transmisión a un único heredero de toda la fortuna doméstica)⁷⁰.

A este respecto, nos llama la atención la temprana adopción de esta institución jurídica castellana en una Navarra recién integrada a Castilla⁷¹, una estrategia a la que no escapa ni el alto clero⁷². No obstante, cuando queda algún mayorazgo vacante, se eternizan los pleitos de tenuta, resueltos ante el Consejo correspondiente. Así, relativos al tema que nos ocupa, conservamos porcones o alegaciones jurídicas pertenecientes a Antonio Pedro Álvarez Osorio Dávila Toledo, marqués de San Román, virrey y capitán general del reino de Navarra, contra Gaspar de Moscoso Osorio, conde de Altamira, y Álvaro Pérez Osorio, señor de Villacis, sobre la tenuta del condado de Villalobos, el marquesado de Astorga, los condados de Trastámara y Santa Marta (1662)⁷³; y también

66. TORRELAGUNA, C. 435, D. 2.

67. TORRELAGUNA, C. 71, D. 1. Asimismo, los escudos de armas de los apellidos Torres (de Navarra) y Díaz de Ortega (1603) en VILLENA, C. 11, D. 11.

68. TORRELAGUNA, C. 435, D. 4.

69. *Escudos de armas* (siglo XVII). TORRELAGUNA, C. 435, D. 2 y *Armorial anónimo* (Sevilla, siglo XVI), TORRELAGUNA, C. 435, D 1, pp. 26-27.

70. J.J. NOAIN IRISARRI, "Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra moderna", *Iura vasconiae: Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*, 1, 2004, pp. 523-550.

71. Extractos del testamento que incluye la fundación de mayorazgo por Pedro de Eulate y Catalina de Ripalda, vecinos de Tafalla (1517). FERNÁN NÚÑEZ, C. 439, D. 2.

72. Otorgamiento del mayorazgo y agregaciones al mismo realizadas por Pedro Fernández de Zorrilla, obispo de Pamplona, a favor de su hermano, Juan Fernández de Zorrilla y sus sucesores (1632). FUENTE PELAYO, C. 1, D. 8.

73. OSUNA, C. 279, D. 37.

las sentencias y el pleito mantenido entre Diego Francisco de Acedo y Mirafuentes, dueño y poseedor del Palacio de Cabo Armería del lugar de Mirafuentes, con el fiscal de la Diputación del reino de Navarra (1761)⁷⁴.

En otras ocasiones, lo que ha llegado hasta nuestros días son los documentos fundacionales de un determinado dominio jurisdiccional⁷⁵ ó bien los ecos de la resistencia antiseñorial de vecinos y concejos frente a ajadas pretensiones feudales⁷⁶. No obstante es todavía más frecuente de documentar su patronato sobre abadías⁷⁷ e iglesias⁷⁸, su ingreso en las distintas órdenes militares⁷⁹ ó su avidez para patrimonializar cargos, tanto civiles⁸⁰ como eclesiásticos⁸¹.

También suele resultar interesante conocer el *cursus honorum* de altos cargos foráneos del reino, como pueden ser los virreyes. En este sentido, resultan muy reveladores los memoriales presentados por el marqués de Caracena de sus servicios prestados en Navarra, Irlanda y Valencia durante los 25 años anteriores a su nombramiento como presidente del Consejo de Órdenes (1614-18)⁸²; los títulos y cargos desempeñados por Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, entre los que destacan su nombramiento como de capitán general y virrey de Navarra o la facultad real para proveer todas las compañías de infantería que vacasen en la dotación de los presidios navarros (1689-93)⁸³; así como la impecable hoja de servicios militares presentada por Alfonso de Solís Folch de Cardona, marqués de Castelnuovo, conde de Saldueña y duque de Montellano, antes de alcanzar los cargos de virrey, gobernador y capitán general del reino de Navarra (1735-84)⁸⁴. Asi-

74. TORRELAGUNA, C. 64, D. 4.

75. Traslados autorizados por los oidores de la Cámara de Comptos de Navarra, de dos documentos sobre la creación del principado de Viana en 1423, a petición de Juan de Olague, en virtud al pleito que mantiene con el reino de Navarra (1588). VILLENA, C. 11, D. 8.

76. *Hecho ajustado del pleito que en la Real Corte de este Reino, litiga Joaquín Ramírez de Arellano, vecino de la villa de Puentelarreina, poseedor del palacio, y mayorazgo de Arellano, contra los lugares de Ichaso y Beruete, sus vecinos, y concejo...*, Pamplona, 1779, imprenta de José Miguel de Ezquerro. TORRELAGUNA, C. 72, D. 2.

77. Confirmación del prior de la catedral de Pamplona del patronato que los marqueses de Falces tienen sobre la abadía de Arguedas (1600). VILLENA, C. 12, D. 4.

78. Ejecutoria dada por la Corte Mayor de Navarra a favor de Pedro López Mirafuentes, legitimando su labor de mecenazgo en la iglesia de Mirafuentes (1559). TORRELAGUNA, C. 64, D. 2.

79. Pruebas presentadas por el duque de Huesca, conde de Lerín y Gran Consultor de Navarra, para entrar en la Orden del Santo Espíritu; acompaña un breve estudio de la Casa de Lerín impreso en el siglo XVIII. OSUNA, C. 2021, D.1-21.

80. Petición Ojer Pasquier, justicia de la ciudad de Tudela, a Gabriel de la Cueva, virrey de Navarra y duque de Albuquerque, para que su hijo homónimo heredase su cargo y el acostamiento de doce mil acostumbrado (1652). TORRELAGUNA, C. 67, D. 28-29.

81. Traspaso del título de receptor de bienes confiscados por la Inquisición del reino de Navarra de Diego Callejo a su hijo Jerónimo Callejo (1592). ALMODÓVAR, C. 6, D. 6.

82. FRÍAS, C. 1724, D. 25.

83. FRÍAS, C.101, D.122-132.

84. Título de coronel del Regimiento de Infantería de Lisboa; real cédula de Felipe V para armarle caballero de la Orden de Calatrava; título de brigadier de Infantería; título de mariscal de campo, etc. FERNÁN NÚÑEZ, C.697, D. 82-88.

mismo, resultan cuando menos reveladoras las opiniones coetáneas sobre altos cargos de la administración periférica⁸⁵.

V. La documentación personal y familiar

Los archivos familiares, nobiliarios o no, se caracterizan por combinar documentación oficial y privada, si es que se puede hacer esta distinción para el mundo preindustrial, donde asuntos de toda índole aparecen en el intercambio epistolar; cuando se mezcla lo cotidiano⁸⁶ con lo solemne; mientras que lo divino y lo humano, lo íntimo y lo público tienen su reflejo en los testamentos de muchos de los personajes más famosos de su tiempo, como son los reyes⁸⁷.

Existen una serie de documentos que raras veces faltan en los anaqueles o arcas de las familias de un cierto rango: las copias de las partidas sacramentales⁸⁸, las capitulaciones matrimoniales⁸⁹ y los testamentos⁹⁰. Alguna de estas últimas voluntades pueden tenerse por pintorescas, desde la óptica actual, como es el testamento del doctor Francisco de Ovando, consejero real y fiscal del Consejo de Navarra, que aunque natural de Cáceres manda ser enterrado en el pamplonés monasterio de San Francisco, junto a su madre Catalina de Acosta, en la capilla de San Esteban; además reconoce tener dos hijas naturales, Ana de Figueroa y Catalina de Acosta, tenidas con mujeres navarras solteras, a quienes deja unas mandas caritativas; declarando como esposa legítima a Francisca de Villalobos Aldana y como su hijo y heredero universal al vástago póstumo que esperaba de su mujer (1562)⁹¹.

85. Carta de frey Miguel Álvarez de Toledo a Pascual Francisco Borja Centelles Ponce de León, X duque de Gandía, en la que elogia la conducta de Luis de Benavides y Aragón, IV marqués de Solera, como virrey de Navarra (1702). OSUNA, CT. 206, D. 52.

86. Provisión despachada por el conde de Oropesa a las autoridades de su jurisdicción para que no se impida a Francisco Chico transportar una carga de agua desde una ermita Navarra (1666). FRÍAS, C. 1067, D. 28. Sin duda se trata del agua bendita procedente del santuario que San Gregorio Ostiense tiene en Sorlada, donde se venera como reliquia su cráneo; según la leyenda, este monje benedictino del siglo XI libró a Navarra del azote de la langosta, erigiéndose en abogado contra las plagas de langosta, pulgones y otros insectos dañinos, de ahí que se hiciese habitual pasar agua por dicha cabeza para luego arrojarla a los campos con el fin de asegurarse la cosecha. Mediado el siglo XVIII, su reliquia fue paseada por media España, acuñándose la frase "*Andas más que la cabeza de San Gregorio*".

87. Copia simple del testamento de Ramiro Sánchez de Navarra, yerno del Cid, y fundación de la Orden y Divisa de la Piscina (1148). TORRELAGUNA, C. 71, D. 1, ff. 221r-222v.

88. Fe de bautismo de José Ramón de Haro, beneficiado del priorato de San Esteban de Arguedas (1791) BORNOS, C. 371, D. 2.

89. Capitulaciones matrimoniales entre Carlos Ramírez de Arellano, señor de los Cameros y Andalucía, y María de Navarra, hija de Felipe de Navarra, mariscal de Navarra (Tafalla, 1468); idem entre Juan Ramírez de Arellano y Navarra, señor de las villas de Alcanadre, Murillo y Ausejo con Catalina Téllez Girón (Granada, 1646)... BORNOS, C. 39, D. 4.

90. Por ejemplo de la tafallesa familia Arguedas conservamos sendos testamentos en pergamino, muy peculiares por su filiación, el prolífico clérigo Sancho de Arguedas: uno de su hija Catalina (1506) y otro de su hijo Pedro (1508). PARCENT, C. 34, D. 8 y C. 42, D. 20, respectivamente.

91. OVANDO, C. 34, D. 1908.

Por otra parte, la correspondencia es una de las mejores bazas documentales con las que cuentan estos archivos. Las cartas se convierten poco a poco en una herramienta indispensable en la vida social de nuestros antepasados y nos evocan los asuntos más cotidianos y domésticos. Así, desde las fórmulas protocolarias que contienen las cartas de pascuas, remitidas a sus círculos clientelares para felicitar la Navidad⁹², hasta las misivas que dan cuentas de asuntos familiares o profesionales⁹³, cuando no relatan desventuras o solicitan ayuda⁹⁴, nos hablan de las modas y los modos de cada época.

VI. La gestión del poder: la administración señorial

Tradicionalmente, la historiografía archivística francesa e italiana ha identificado los fondos nobiliarios con los archivos de la feudalidad y, desde luego, constatamos que la documentación conservada sobre la administración de su poder y sus riquezas ocupa la mayor parte de tales archivos. En este sentido, el mito del aristócrata que se desentien-de de sus fortunas o los derechos heredados de sus antepasados se derrumba ante el aluvión de tomas de posesión⁹⁵, informes hacendísticos, memoriales minuciosos de viajes y otros desplazamientos⁹⁶, poderes para cobrar rentas de mayorazgos⁹⁷, solicitudes de amparo a las autoridades regias⁹⁸, contratos de obras⁹⁹, correspondencia administrativa o jurisdiccional¹⁰⁰, documentación contable, recibos, cartas de pago¹⁰¹, inversiones

92. Carta del duque de Montellano a Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez, IV marqués de Algarinejo, IX marqués de Cardeñosa y V conde de Luque, felicitándole la navidad desde Pamplona (1769). LUQUE, C. 373, D. 375.

93. Carta del torero José Delgado, "Pepe Hillo" (1754-1801), dirigida a su madrina, la condesa de Benavente, donde relata su viaje a Pamplona, acompañado del diestro sevillano Francisco Garcés (1791). OSUNA, C.T. 394, D. 4.

94. Cartas del conde de la Rosa a la duquesa de Osuna, escritas desde la ciudadela de Pamplona, donde permanecía preso (1803). OSUNA, C.T. 257, D. 79.

95. Toma de posesión de la villa de Mendavia por Antonio de Velasco, señor de Arnedo, y Francisca de Zúñiga, III condesa de Nieva, por cesión de los soberanos navarros (1507). TOCA, CP. 397, D. 2.

96. Diferentes papeles y cuentas (294) de los viajes que hicieron los marqueses de Távara a Aragón y Navarra (1640-42). OSUNA, C.T. 279.

97. Poder otorgado por Gregorio de Vega Cruzat Romaní, hijo del marqués de Feria, a su hermano el Marqués de Valdeliría y a José de Echeverría Yzguna, para que le representen en la cobranza de los mayorazgos de Olite, Tafalla y otros, nombren administradores y gestionen dichos mayorazgos (1760). GANDÍA, C. 1, D. 66.

98. Misiva del gobernador de Valtierra a José de Guzmán y Guevara, XII conde de Oñate y VI marqués de Montealegre, comunicándole que atajará los posibles daños que el pastoreo pueda producir en sus viñas y tierras (1756). MICHELENA, C. 16, D. 255.

99. Carta de venta de una presa en el término de La Barrera, perteneciente al mayorazgo de Murillo y otorgada por el concejo de Cienruénigo (La Rioja) a favor de la ciudad de Corella, para abrir el río Cañete (1747). BORNOS, C. 341, D. 8.

100. Correspondencia remitida por Pedro de Zúñiga, alcalde mayor en los Estados del conde de Murillo y criado de la casa de Béjar, y por Juan de Valderrama a Juan Manuel López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, XI duque de Béjar, relativa a la villa de Zúñiga (1716). OSUNA, C. 287, D. 6-8.

101. Cuentas de administración pertenecientes al marqués de Valdeolmos, donde se incluyen unas cartas de pago otorgadas en la ciudades de Pamplona (Navarra) y San Sebastián (Guipúzcoa, 1695). OSUNA, C. 315, D. 283.

en censos¹⁰² y juros¹⁰³, la compraventa de bienes muebles e inmuebles¹⁰⁴, el arriendo o la percepción de tributos¹⁰⁵, junto al eterno pleitear con las instituciones del reino u otros nobles¹⁰⁶, sin olvidar sus propios vasallos o los lugares de realengo circundantes.

Eventualmente, dicha documentación puede incluir croquis, planos, alzados o proyectos de obras acerca de sus propiedades¹⁰⁷, elementos iconográficos que ofrecen una información inestimable para el investigador, pero que con demasiada frecuencia aparece descontextualizada del expediente al que perteneció en su día¹⁰⁸.

VII. La vida institucional del reino

Uno de los potenciales más singulares de los archivos patrimoniales es que, además de la documentación privada, suelen albergar profusa documentación pública y oficial. Este fenómeno obedece a varios motivos: la confusión entre asuntos públicos y privados en la época; la patrimonialización de cargos; los deseos de apropiarse de documentación comprometida o de interés, ya fuese propia o ajena, para defender su conducta ante juicios de residencia o evitar que cayesen en manos indebidas, sin descartar el mero afán coleccionista.

Además, como titulares de cargos u oficios de relumbrón, suelen conservar títulos de todo tipo¹⁰⁹, derechos o prerrogativas¹¹⁰, instrucciones y mandatos, además de su

102. Censos impuestos sobre las villas de San Vicente de la Sonsierra, Villalba de Rioja y Cabañas (La Rioja), otorgado por María de Velasco Aragón, condesa de Osorno y heredera de Juliana Ángela de Velasco Aragón, a favor de la Inquisición de Navarra que reside en Logroño (1587-1591). FRÍAS, C. 1449, D. 1.

103. Memorial impreso del pleito entre Felipe de Navarra y de la Cueva, señor de las villas de Cámbrega y Auriz, contra el marqués de Cortes, el marqués de Fromista y los capellanes de la capilla de San Pedro de Estella, relativo a un juro sobre las alcabalas de Llerena y su partido. FERNÁN NÚÑEZ, C. 1094, D. 3.

104. Por ejemplo, conservamos contratos de compraventa de inmuebles en la calle mayor pamplolesa, efectuados o testificados por el tío y el padre del futuro San Francisco Javier (1503). TORRELAGUNA, CP. 521, D. 2 y 3.

105. Arrendamiento del estado y mayorazgo que posee el conde de Ablitas en el reino de Navarra (1761). FERNÁN NÚÑEZ, C. 864, D. 25.

106. Contestación de los letrados de Navarra a la consulta de los Señores de Malón sobre su pretensión del lugar de Buñuel, posesión de los condes de Lodosa (1618). PARCENT, C. 117, D. 13.

107. Plano de un establo y pajar encargado por el conde de Bureta, a construir en la villa de Mendiñeta (1780). PARCENT, CP. 414, D. 5.

108. Es el caso de los planos de la planta de unas casas propiedad de Martín Francisco de Erice, sitas en la plazuela de las Recoletas, en la ciudad de Pamplona. CUBAS, CP. 414, D.10-16.

109. Título de virrey de Navarra despachado al duque de Escalona (1649); FRÍAS, C. 26, D. 148. Reales cédulas de Felipe IV otorgando el hábito de la Orden de Santiago y el título de regente del Consejo de Navarra a Diego García de Trasmiera (1639-1690); BORNOS, C. 326, D. 4. Real Despacho de Felipe V nombrando a José Carrillo de Albornoz Montiel, futuro I duque de Montemar, como comandante general del Reino de Navarra interino (1726); BAENA, C. 36, D. 46-47.

110. Real provisión de Felipe V eximiendo del pago del servicio de lanzas a Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor Mendoza, futuro I duque de Arión y II marqués de Valero, durante el tiempo que ejerció los cargos de virrey y capitán general del reino de Navarra (1693). OSUNA, C. 269, D. 31.

correspondencia con el rey, los consejos u otras personalidades¹¹¹; copias de los informes evacuados a otras instancias¹¹², testimonios sobre su trabajo cotidiano¹¹³, listados de reos juzgados¹¹⁴ o comisiones especiales encargadas por las autoridades del reino¹¹⁵. En este sentido, menudean los rastros documentales acerca de las tensiones fronterizas provocadas por invasiones de términos¹¹⁶, los esquilmes de extranjeros¹¹⁷, la imposición de tasas aduaneras¹¹⁸, la persecución del contrabando¹¹⁹, endémico en aquellos lares; así como todo un cúmulo de disposiciones que hoy denominaríamos como diplomáticas¹²⁰.

También se pueden cotejar en el Archivo de la Nobleza las convocatorias a las cortes forales¹²¹, la enajenación de cargos públicos¹²², las consultas consiliares¹²³, los acuer-

111. Cartas de Simón de Escorza dirigidas al duque de Montellano, en el periodo que fue gobernador de Pamplona (1770). FERNÁN NÚÑEZ, C. 1649, D. 6.

112. Información hecha a instancia del condestable de Castilla, acreditando que la villa de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) no había pertenecido nunca al reino de Navarra, sino al de Castilla (1549); FRÍAS, C. 295, D. 24. Informes de gobierno realizados o presentados a Diego López Pacheco Portugal, VII marqués de Villena y virrey de Navarra (1647); VILLENA, C. 5, D. 9.

113. Sobrecarta despachada a instancia de Juan de Rueda, alcaide de la fortaleza de Viana, prohibiendo cazar y pescar en el soto Galindo (1602). BORNOS, C. 826, D. 13.

114. Relación de las personas multadas por la Real Cámara, en Olite (siglo XVI). FRÍAS, C. 22, D. 47-48.

115. Felipe IV comisiona a Diego Roque Pacheco, marqués de Villena y virrey de Navarra, para que se presenten en la corte el vicario de la orden de San Bernardo en Navarra y el prior del monasterio de la Oliva, para que entregasen al secretario Antonio Alossa unos papeles que buscaba (1651). FRÍAS, C. 26, D. 16.

116. Memorial de la Cámara dirigido a Felipe V sobre los excesos cometidos por los franceses del Valle de Solá sobre terrenos españoles del Valle de Roncal (1734). BAENA, C. 77, D. 74.

117. Carta de Tomás Pinto a José Carvajal con la protesta del alcalde y diputados del Valle de Erro al proyectarse una herrería por los franceses (1748) en BAENA, C. 174, D. 5. La polémica reclamación de Francia de los montes de Alduide y valle del Baztány Baigorri, con su corolario de tala de árboles y litigios de pastos (1769) en BAENA, C. 53, D. 44, 46-65 y 102-109.

118. Arancel para los puertos secos de Castilla, relativo a las aduanas con Valencia, Aragón y Navarra (1586, 1640); FRÍAS, C. 86, D. 28-29.

119. Real provisión del Consejo de Hacienda, a petición de Diego de Ávila, recaudador real de la renta de los puertos secos entre Aragón, Castilla, Valencia y Navarra, encargando al licenciado Mateo Vázquez el conocimiento de las causas sobre fraudes en los puertos (1603) y comisión al marqués de Villena para reprender a Antonio Marichalar, por entorpecer las medidas dictadas por el Consejo de Navarra contra el contrabando (1691). FRÍAS, C. 87, D. 47 y C. 730, D. 35.

120. Felipe IV dispone que Diego Roque López Pacheco, marqués de Villena y virrey de Navarra (1649-1652) alojase cómodamente a los embajadores del rey de Inglaterra, a su paso por Pamplona (1651) FRÍAS, C. 26, D. 19.

121. Reales cédulas de Felipe V al conde de Murillo para que se ponga al servicio del marqués de Solera, virrey y capitán general de Navarra, con motivo de la convocatoria de Cortes; convocando luego a Juan José Ramírez de Arellano, como sucesor en los mayorazgos de Rueda, a las Cortes Generales que se celebrarían en Sangüesa (1705) y de nuevo se reclama su asistencia a las Cortes celebradas en Estella (1724). BORNOS, C. 341, D. 2.

122. Real cédula de Felipe IV nombrando a Juan de Hugarte escribano del mercado y del juzgado de la localidad de Urroz, por renuncia de Gaspar de Garralda (1628); GANDÍA, C. 1, D. 207. Cartas dirigidas a Baltasar de Zúñiga Guzmán, I duque de Arión y II marqués de Valero, sobre el nombramiento de regidor a Antonio Martínez de Sarasa en el ayuntamiento de Villafranca (1693); OSUNA, C. 315, D. 254-257.

123. Varias consultas del Consejo de Navarra y cartas de García de Bustamante de la Torre, I marqués del Solar de Mercadal y consejero de Guerra, remitidas a Baltasar de Zúñiga Guzmán, II marqués de Valero, en su condición de virrey y capitán general de Navarra (1696). OSUNA, C. 256, D. 1273-1286.

dos y actas municipales¹²⁴, los asuntos protocolarios¹²⁵ y de gobierno¹²⁶, junto a un largo etcétera de asuntos, pintorescos unos y chuscos otros.

Para vislumbrar el potencial de tales documentos públicos albergados en archivos privados polarizaremos nuestra atención en dos casos muy concretos: la trayectoria personal y profesional del extremeño Diego de Ovando dentro del Consejo de Navarra, durante las décadas centrales del siglo XVI; y la azarosa carrera profesional de Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor Mendoza, I duque de Arión, II y marqués de Valero, durante su mandato como virrey y capitán general del reino de Navarra (1693-1697).

Los Ovando fueron un poderoso linaje cacereño cuyo patriarca, Diego de Ovando, luchó a favor de Isabel la Católica durante la Guerra de Sucesión al trono castellano, imbricándose sus sucesores en la alta administración castellana e indiana. Pues bien, en 1535 se nombró al licenciado Diego de Ovando procurador fiscal y promotor de la justicia real en el Consejo de Navarra, en lugar del doctor Castillo de Villasante¹²⁷. Se trataba de un cargo de primer orden en la jerarquía administrativa regnícola¹²⁸. Pues bien, en su archivo familiar custodió abundantes testimonios sobre el desempeño de su oficio: sus fluidas relaciones epistolares con el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, informándole de los acontecimientos navarros, algunos tan pintorescos el caso de las brujas descubiertas en Ochagavía y que había hecho llegar al Consejo de la Inquisición (1539)¹²⁹; el amparo para que no entorpeciese en Navarra las obras que se llevaba a cabo en la Acequia Imperial de Aragón (1540)¹³⁰, etc. Dicho personaje se aferró a su plaza hasta 1552, cuando pretextando poca salud y mucha edad, logra traspasar el oficio a su propio hijo, el doctor Francisco de Ovando, colegial del Arzobispo en Salamanca, con 50.000 maravedíes anuales de ayuda de costas (1552)¹³¹. Diez años más tarde redacta testamento reconociendo a dos hijas bastardas

124. Copia de un acuerdo del ayuntamiento de Viana en el que se trató servir al rey con 2.000 ducados de plata a cambio de que les hiciese la merced de unir los barrios de Bargota, Aras y Lazagurria a la ciudad de Viana y que la feria franca que celebraba la ciudad se hiciera en el mes de julio (1693); OSUNA, C. 278, D. 6. Poder otorgado por el Concejo y ayuntamiento de Olite a favor de Manuel Antonio de León, para que pueda vender dos molinos harineros en dicho término municipal (1713); NAVARRÉS, C. 1, D. 2.

125. Carta de cortesía remitida por la Diputación del Reino de Navarra a Pascual Francisco de Borja Centelles, X duque de Gandía, agradeciéndole el haber expresado a los reyes el alborozo que sintieron con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias, el futuro Luis I (1707). OSUNA, CT. 158, D. 1.

126. Cuatro cartas de Carlos II al marqués de Villena, virrey de Navarra sobre asuntos generales de la gobernación de dicho reino (1691-1695). FRÍAS, C. 60, D. 8-11.

127. OVANDO, C. 34, D. 1886. Cit. J. SALCEDO IZU, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964, pp. 112 y 284.

128. Testimonio de una real cédula dirigida al virrey de Navarra, a petición del licenciado Diego de Ovando, para que se guarde la ordenanza, según la cual el fiscal estaría siempre presente en el Consejo al votar las causas (1535). OVANDO, C. 34, D. 1888.

129. OVANDO, C. 34, D. 1890.

130. OVANDO, C. 34, D. 1891.

131. OVANDO, C. 34, D. 1894.

y proclamando herederas universales a su esposa legítima y a la hija que había engendrado. Ya muerto, el receptor de las penas de Cámara pagó a sus tres hijas una pensión de 500 ducados (1564)¹³².

Por su parte, otro ilustre foráneo que hizo carrera en Navarra, esta vez como virrey, fue el marqués de Valero. Baltasar de Zúñiga y Guzmán (1658-1727), siendo el hijo segundo de Juan de Zúñiga Sotomayor, X duque de Béjar, y su esposa Teresa de Silva Sarmiento (una hija del conde de Salinas y la duquesa de Híjar). Al morir el primogénito de la familia en la defensa de Buda frente a los turcos (1686), Baltasar heredó el título de marqués de Valero, desplegando una meteórica carrera militar, que le catapultó primero a ser virrey de Navarra (1693-1697) y consejero de Indias (1700), para luego ejercer como virrey en Cerdeña (1704) y en Nueva España (1716); a su vuelta a España fue designado presidente del Consejo de Indias y se le otorgó el título de I duque de Arión (1725), alcanzando la dignidad de Grande de España.

Pero por lo que evocamos aquí a este personaje es por su paso por el virreinato de Navarra, a fines del siglo XVII. Se trata de una coyuntura crítica, en la cual Luis XIV de Francia tensa las relaciones con el decadente Carlos II y conspira para sucederle en el trono. Pues bien, la labor de gobierno y justicia de este *alter ego* del soberano en el reino pirenaico está perfectamente documentada entre los fondos de la Casa de Béjar, que luego pasaron al Archivo de Osuna. Desde sus primeras instrucciones gubernativas¹³³, a la batería de disposiciones de todo tipo dictadas durante su mandato: control de la entrada de vino desde Aragón (1693)¹³⁴; arresto domiciliario de varias mujeres por el alcalde de Tudela (1693)¹³⁵; procesamiento de Marcos Saldías, vecino de Ujué, por golpear en la cara a un ministro y publicación de una nueva recopilación legislativa foral (1693)¹³⁶; su correspondencia con el Consejo Real, acerca del recorte de un tercio de los sueldos de quienes disfrutasen rentas reales o la suspensión de las mercedes durante 1694 en el reino de Navarra y diligencias para cobrar la bula de cruzada en Pamplona (1693-94)¹³⁷; el transporte de granos en el reino y resolución del indulto de Juan Ildefonso de Aguilar, acusado de injurias (1694)¹³⁸; el pleito trabado entre el convento de Santo Domingo (Pamplona) contra el fiscal regio, por una libranza del tribunal de la Cámara de Comptos (1694)¹³⁹; el litigio entablado por la ciudad de Tafalla contra Felipe de Zabalza, al negarse a ser nombrado regidor (1694)¹⁴⁰; el traslado de dos presos

132. OVANDO, C.34, D. 1909.

133. Copias de diferentes cartas y órdenes de Carlos II, rey de España, dirigidas a Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor Mendoza, virrey y capitán general de Navarra (1692-93). OSUNA, C. 315, D. 75-81.

134. OSUNA, C. 315, D. 654-658.

135. OSUNA, C. 315, D. 83-86.

136. OSUNA, C. 315, D. 251-253.

137. OSUNA, C. 315, D. 258-268.

138. OSUNA, C. 315, D. 269-275.

139. OSUNA, C. 315, D. 281.

140. OSUNA, C. 315, D. 282.

a la villa de Peralta, al ser condenados por injuriar a unos regidores (1695)¹⁴¹; las cartas remitidas por el Consejo de Navarra al virrey sobre los encierros como en las fiestas de San Fermín, culpando a Ignacio de la Vega, alcalde de Pamplona, de no despejar adecuadamente las calles y plazas (1695)¹⁴²; la concesión de la jurisdicción criminal al lugar de Belzunce, la usurpación del cargo de alcalde por Pedro Ignacio de la Vega y la gracia concedida por el Consejo a José Goicoechea Echarrin de un voto supernumerario como escribano real (1695)¹⁴³; la copia de una carta de Carlos II, que recoge el testimonio de Lorenzo de Villanueva, secretario del tribunal de la Cámara de Comptos, con el dinero que le adeudaba a José Gregorio de Rojas, tesorero del reino de Navarra (1695)¹⁴⁴; las misivas remitidas sobre las Bárdenas Reales junto a diversos testimonios sobre asuntos jurisdiccionales (1695)¹⁴⁵; la carta del regente del Consejo de Navarra acerca de lo acontecido a Luis de Ibero en Corella (1695)¹⁴⁶, su correspondencia con García de Bustamante de la Torre, I marqués del Solar de Mercadal, sobre la intendencia militar del reino (1696)¹⁴⁷, etc.

VIII. La documentación judicial

Casi un tercio de toda la documentación que albergan los archivos nobiliarios es de tipo judicial, en su triple condición de administradores de justicia señorial (a sus vasallos), real (por delegación regia) y potencialmente justiciables en materia civil, penal y eclesiástica. Se da la circunstancia que los autos y expedientes judiciales aportan un caudal de información impresionante, siendo relativamente frecuente que para resolverse un determinado litigio se aportasen copias u originales más antiguos¹⁴⁸, además de que sumarias y decisorias pueden incluir relación de bienes, declaraciones contrapuestas y un sinnúmero de pruebas periciales y testificales que hacen aflorar las luces y las sombras de la época.

Lo normal es que abunden los pleitos por deudas pendientes¹⁴⁹ ó los sempiternos pleitos criminales¹⁵⁰, pero tampoco faltan las litis por el aprovechamiento o la propiedad

141. OSUNA, C. 315, D. 284.

142. OSUNA, C.315, D. 285-286

143. OSUNA, C. 315, D. 287-294.

144. OSUNA, C. 315, D. 295.

145. OSUNA, C. 315, D. 296-304.

146. OSUNA, C. 315, D. 478.

147. OSUNA, C. 256, D. 1233-1235.

148. Relación de las escrituras que tratan sobre los pleitos habidos, desde 1357 a 1597, entre diferentes pueblos de La Ribera como Barillas, Novallas, Tudela, Ablitas, etc., por los derechos de las aguas de los ríos Tercia y Vendienique (tal vez se trate de unas acequias que desembocarían en el río Queiles). PARCENT, C. 116, D. 19.

149. Sentencia en el pleito entre Ana Sanz de Berrospe y María Pérez, vecinas de Tudela, sobre el pago de una deuda (1598). PARCENT, C. 41, D. 6.

150. Pleitos de denuncia pertenecientes a las provincias de Álava y Navarra (1710-16). TORRELAGUNA, C. 228, D. 2.

de los montes comunales¹⁵¹, los interminables pleitos antiseñoriales¹⁵² y las no menos espinosas controversias sobre los siempre onerosos tributos¹⁵³.

IX. Los desastres de la guerra y la vida castrense

Siendo los propios nobles o bien de origen militar o bien encumbrados por servicios bélicos, es lógico que entre sus papeles se hallen sustanciosos detalles de tales actividades¹⁵⁴. De este modo, menudean las referencias a nombramientos de cargos militares de toda índole¹⁵⁵, tenencias de fortalezas¹⁵⁶, noticias sobre la evolución de los conflictos fronterizos¹⁵⁷, instrucciones militares¹⁵⁸, referencias a la indisciplina de la soldadesca¹⁵⁹ ó disposiciones sobre intendencia y armamento¹⁶⁰. En algún caso concreto, como es el del capitán Juan de Puelles, mayordomo y pagador de la artillería del reino de Navarra, se le puede seguir su trayectoria entre 1615-1656¹⁶¹.

Tampoco faltan los pliegos de cordel impresos sobre batallas, escaramuzas, relaciones de sucesos, arbitrios y memoriales de todo tipo vinculados de algún modo a Navarra, como son dos versiones del mismo aviso sobre la liberación de la plaza de Fuenterrabía del ase-

151. Memorial ajustado del pleito entre los lugares de Eugui, Erro, Cilveti, e Irugi, contra el fiscal de su majestad y el marqués de Monreal sobre la propiedad de los términos y Monte de la Legua (1721). TORREJÓN, C. 6, D. 10.

152. Reclamación del lugar de Eugui, declarando nulo el tanteo de las Real Fábricas de Armas de guerra radicadas allí y que debían rentas a José de Aldaz Aguirre, marqués de Monreal (1722-1735); TORREJÓN, C. 6, D. 8. Curiosamente, apenas se había enfriado el rescoldo del pleito precedente cuando estalla otro ligio entre los marqueses de Rivera y de Monreal por la toma de un censo para edificar una casa, hipotecando la Fábrica de Municiones de Navarra (1758-1771); TORRELAGUNA, C. 381.

153. Sentencia en la causa entre Rodrigo de Echarri, recaudador de Pamplona y de la merindad de las Montañas, y Lope de Subiza, señor del Palacio de Elio (1520). TORRELAGUNA, CP. 521, D. 8.

154. M. F. GÓMEZ VOZMEDIANO, "Fuentes para la historia militar de los siglos XVI y XVII en los Archivos Nobiliarios españoles", en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D., *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Madrid, 2006, II, pp. 589-632.

155. Real despacho confiriendo al mariscal de campo de los reales ejércitos Onofre de Córdoba Ramírez de Haro el gobierno de las plazas y ciudades de Pamplona (1763). BORNOS, C. 724, D. 1.

156. Copia de la real cédula dirigida al capitán general de Navarra para informar si la alcaidía de Viana se había de proveer de naturales del Reino (1603). BORNOS, C. 826, D. 13.

157. Cartas de Carlos V al conde de Oropesa y Mariscal de Frómista informándoles que los franceses entran por Perpignán, amenazando Fuenterrabía, San Sebastián y parte de Navarra, de paso que les solicita ayuda para rechazarlos (1542-43). FRÍAS, C. 21, D. 141 y 143.

158. Copia de la orden dada por Vespasiano Gonzaga Colona, capitán general del reino de Navarra, a los veedores de sus guardas, sobre lo que ha de hacer la caballería de ordenanzas para Pamplona y para la infantería ordinaria del Reino de Navarra (1572). BORNOS, C. 817, D. 29.

159. Traslado de una cédula real del marqués de Valparaíso, capitán general de Navarra, sobre las ordenanzas militares y una copia de una cédula real de Rodrigo Manuel Manrique de Lara Primo, conde de Aguilar y de Frigiliana, así como capitán general de la Armada, dando cuenta a Pedro Fernández Navarrete de la indisciplina de dos soldados (1634). OSUNA, C. 315, D. 15.

160. Felipe IV ordena al marqués de Villena, que se lleven a Zaragoza con destino a Cataluña, 300 quintales de plomo, de los 900 que había en el castillo de Pamplona (1651). FRÍAS, C. 26, D.18.

161. ALMODÓVAR, C. 6, D. 10, 14, 15 y 17.

dio francés, que remite el padre Francisco Zaragoza, lector de Artes en el convento de los Capuchinos de Pamplona, al padre guardián de los Capuchinos de Zaragoza (1638) y que atribuye sin tapujos a un milagro de la Virgen¹⁶². Tales opúsculos sobre victorias españolas, igual que los cuadros sobre batallas, son muy frecuentes en el siglo XVII y servían para galvanizar los ánimos en una coyuntura tan dramática como fue la crisis del barroco.

Precisamente del periodo de máxima tensión entre la España crepuscular de Carlos II y la estrella ascendente de Luis XIV de Francia, este archivo custodia una sabrosa correspondencia de la Corte con el marqués de Villena, virrey de Navarra, sobre la organización de tropas y fortificaciones del reino, que contempla la necesidad de aumentar hasta dos mil infantes la guarnición de los presidios de Navarra; autoriza al virrey para resolver todos los asuntos referentes a la artillería de Navarra, sin depender del capitán general del arma; da instrucciones para reforzar la plaza de Pamplona, en detrimento de la fortificación de Burguete; aconseja al marqués agradecer a los tres brazos de la ciudad la ayuda de 30.000 ducados, para poner en orden la línea defensiva pamplonesa; le sugiere plantear la formación de una compañía de granaderos y le ordena no entrometerse en el asiento de la pólvora ni mucho menos castigar sin real licencia a los ministros forales navarros (1691-93)¹⁶³. Por supuesto, de épocas posteriores tampoco faltan oficios, informes, memoriales, hojas de servicio y noticias sobre la vida castrense, novedades en el escalafón militar, recomendaciones, delitos en los participan militares, etc¹⁶⁴.

X. Entre el cielo y la tierra. Iglesia, clero y religiosidad

En el pasado, la religión era un referente cotidiano de nuestros antepasados, hasta el extremo de que al imperio español se le conoce universalmente como la Monarquía Católica. Durante todos los días de su vida, y desde que amanecía hasta que se ponía el sol, rezaban, se encomendaban a los santos, celebraban sus fiestas y se obsesionaban con su salvación eterna, haciendo de la Iglesia un referente insoslayable de sus existencias.

En este contexto de omnipresencia de lo sobrenatural en el mundo terrenal y del enorme peso del clero en la sociedad, la economía, la cultura, la educación y la mentalidad de la época, resulta inevitable toparse con privilegios religiosos concedidos a laicos¹⁶⁵, últimas voluntades¹⁶⁶, donaciones piadosas¹⁶⁷, entierros en

162. OSUNA, CT. 423, D. 31 y 4.

163. FRÍAS, C. 60, D. 1-7.

164. Dos oficios de José de Urrutia, teniente general y comandante de las tropas del Baztán, dirigidos al capitán general en jefe del Ejército de Navarra sobre asuntos del servicio (1788). OSUNA, CT. 353, D. 4 (BIS).

165. Letras del arzobispo de Burgos para que cualquier clérigo de la diócesis de Pamplona pudiera absolver las censuras impuestas a Juan Ramírez de Arellano (1625). BORNOS, C. 265, D. 5.

166. Libramientos y cartas de pago ordenados por Joaquín Ponce de León Láncaster, duque de Maqueda y VII duque de Arcos, al administrador del monte de Descargamaría, a favor del convento de carmelitas descalzos de Pamplona, por la misa diaria que se dice por su alma en dicho convento (1713-29). BAENA, C. 67, D. 171-185.

167. Carlos V concede al convento de San Bartolomé (San Sebastián), 4.082 maravedís de juro impuesto sobre las rentas del hierro que entra de Navarra a Guipúzcoa (1527). FRÍAS, C. 552, D. 9.

sagrado¹⁶⁸, fundaciones de capellanías¹⁶⁹, beneficios¹⁷⁰, actos religiosos¹⁷¹, recomendaciones¹⁷², renunciaciones a legítimas de profesas¹⁷³, pleitos jurisdiccionales y decimales¹⁷⁴, testimonios de las vicisitudes del mapa eclesiástico¹⁷⁵, cofradías¹⁷⁶ y constituciones sinodales¹⁷⁷. Además, se puede espigar el patronazgo nobiliario sobre capillas¹⁷⁸, templos¹⁷⁹, abadías¹⁸⁰ y conventos. En este sentido, nos parece que está especialmente bien documentada el patronazgo de los señores de Barillas sobre la ermita del Santo Sepulcro de dicha villa navarra (1755-1836)¹⁸¹, su iglesia parroquial¹⁸² y un buen número de capellanías dispersas por toda Navarra (1796)¹⁸³.

168. Donación de una sepultura en la iglesia de San Jaime (Tudela), realizada por el cabildo de la colegiata de Santa María, en favor del mercader Antón Eguarás y su mujer María Cunchillos (1517). EGUARÁS, CP. 375, D. 4.

169. Fundación de una capellanía por los hermanos Pedro y Lorenzo de Agramont, en la iglesia de San Miguel en Tudela (1541); TORRELAGUNA, C. 520, D. 6. Fundación testamentaria del presbítero Bernardo de Mena de dos capellanías en la parroquia de Ablitas, nombrando como patronos al vicario y a los sacerdotes lugareños (1665); PARCENT, C. 41, D. 5.

170. Expediente de toma de posesión de una canonjía en Tudela, por José Ignacio de Frías y Salazar, en sustitución de su tío (1674-77). AGONCILLO, C. 1, D. 19-21.

171. Expediente promovido por la ciudad de Pamplona para organizar la procesión con motivo de la publicación de la bula de Cruzada (1667). FRÍAS, C. 1409, D. 29.

172. La correspondencia de diversos obispos de Pamplona de la segunda mitad del siglo XVII con los duques de Infantado, solicitando favores en OSUNA, CT. 272, D. 27 y 32. Tres cartas de Juan Bautista Echegaray, cura de Aincioa, al duque de Osuna, quejándose porque el obispo de Pamplona se negaba a concederle las licencias, pese a haberse naturalizado navarro, y agradeciéndole su interés (1797); OSUNA, CT. 535, D. 54.

173. Escritura de renuncia otorgada por el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Enseñanza de Tudela, de los bienes de Manuela Jerónima de Eguarás a favor de su madre Isabel Mariño (1743). PARCENT, C. 206, D. 10.

174. Pruebas que presenta el procurador de la comunidad de monjas de Tulebras en el pleito que mantiene dicho monasterio con el colegio de canónigos de Tudela, por la jurisdicción territorial y decimal (siglo XVI). PARCENT, C. 116, D. 45.

175. Colección facticia de documentos: Unión del deanato de Tudela a la mitra de Tarazona (sin fechar). OSUNA, C. 4266, D. 4.

176. Información dada por el cabildo de la Iglesia Colegial de Tudela, sobre el proceso interpuesto contra los cofrades de la Hermandad de San Dionisio de dicha ciudad. (siglo XVII). PARCENT, C. 117, D. 4.

177. Protestación de Antonio de Eguarás, procurador de los canónigos de Tudela, de las constituciones sinodales que se refieren a Tudela (siglo XVI). PARCENT, C. 117, D. 31.

178. Pleito incoado por el convento de Santo Domingo de la ciudad de Tudela para obligar a José Máximo de la Cerda Cernesio, conde de Parcent, a la reedificar la capilla mayor de dicho convento de la que es patrono (1828-40). PARCENT, C. 205, D. 4.

179. Mecenazgo ejercido sobre Iglesia de San Esteban de Arguedas por parte de los marqueses de Falces (1791-1819). BORNOS, C. 371, D. 2.

180. Confirmación del prior de la catedral de Pamplona del patronato de los marqueses de Falces sobre la abadía de Arguedas (1600). VILLENA, C. 12, D. 4.

181. PARCENT, C. 205, D. 5.

182. Inventario de plata, alhajas y enseres de la parroquia de Barillas (1789); PARCENT, C. 206, D. 7. Carta sobre la ampliación de la iglesia de Barillas, solicitando permiso a José Antonio de la Cerda Cernesio, VII conde Contamina y señor de Barillas (1795); PARCENT, C. 206, D. 3.

183. PARCENT, C. 206, D. 1.

Por lo que atañe a las relaciones con la Santa Sede relativas a la iglesia Navarra, en el contexto de regalía espiritual de los reyes de España, de los años centrales del siglo XVII se conserva una abundante relación epistolar, mantenida con el embajador en Roma y con el cardenal Albornoz para resolver los asuntos pendientes. En dicho fondo se alude, entre otros temas, a la disputada elección de canónigos en la catedral pamplonesa (1645)¹⁸⁴; la confirmación de los estatutos de la iglesia de Pamplona (1646)¹⁸⁵; abundan las cartas remitidas por Felipe IV al Papa y al cardenal Albornoz sobre provisión del arcedianato de Baldonsella en Pamplona, a favor de Francisco Beaumont (1648)¹⁸⁶; el título de agente real en la corte romana, dado a favor de Pedro Saravia Mendoza, capellán de honor, canónigo y arcedianato de la catedral de Pamplona (1650)¹⁸⁷; así como vistosas cartas cifradas y descifradas, enviadas por el marqués de la Fuente a Rodrigo Sandoval Mendoza, VII duque del Infantado y embajador en Roma, relativas a la promoción del obispo de Tortosa a la mitra de Pamplona (1650)¹⁸⁸. Asimismo, también ha quedado rastro documental de la temprana desamortización religiosa emprendida por los ilustrados¹⁸⁹, así como de la política seguida en materia religiosa por el sumo pontífice¹⁹⁰.

XI. Colecciones y fondos ajenos

Pocos archivos personales y familiares carecen de documentación ajena: manuscritos de anticuario, impresos curiosos, documentos vistosos o relacionados con algún personaje y acontecimiento histórico concreto, junto a fotografías, planos o dibujos que han sido tomados prestados, adquiridos, regalados, coleccionados o simplemente acumulados en función de gustos, cargos, coyunturas e intereses.

En este cajón de sastre podemos encontrar desde tablas de equivalencias de pesos, medidas o monedas¹⁹¹ a ordenanzas gremiales¹⁹², croquis de operaciones militares carlistas¹⁹³,

184. OSUNA, C. 1978, D. 49.

185. OSUNA, CT. 9, D. 7.

186. OSUNA, C. 1979, D. 57.

187. Adjunta su *cursus honorum*. OSUNA, CT. 18, D. 114.

188. OSUNA, CT. 13, D.7 (1-2).

189. Edicto de Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari, obispo de Pamplona, comisionando a Bernardo Loren, presbítero de la parroquia de Uncastillo, para supervisar la merma de curatos, beneficios y capellanías en el Partido y Arciprestazgo de Valdeonsella (Zaragoza, 1770). PARCENT, C. 35, D. 1.

190. Breve del Papa Pío VI, extinguiendo la orden de canónigos regulares de San Antonio Abad en España, y suprimiendo las 38 casas que poseía en Castilla, León, Aragón, Navarra y Nueva España (1787). MONTEALEGRE DE LA RIVERA, C. 9, D. 8.

191. Tablas de equivalencias de monedas de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y Mallorca (impreso, 1790). BORNOS, C. 199, D. 10.

192. Libro de la Hermandad de los Guanteros de Pamplona. Contiene las ordenanzas, autos, cuentas, razón de precios del oficio, etc. (1797-1883). TORRELAGUNA, C. 64, D. 6.

193. Así, sobre la III Guerra Carlista el Archivo de la Nobleza conserva la explicación a un croquis sobre el territorio de las operaciones del Ejército del Norte (Navarra y País Vasco) perteneciente al Archivo del General Pavía (MENDIGORRÍA, C. 408, D. 35) y un documento iconográfico titulado "*Teatro de la Guerra. Logroño 9 de junio de 1874*", que representa las posiciones de los ejércitos carlista y liberal en La Rioja y Navarra (MENDIGORRÍA, CP. 291, D. 3-4).

proclamas políticas¹⁹⁴, grabados o fotografías positivadas con vistas de ciudades¹⁹⁵ e incluso algún mapa ajado de la provincia de Navarra¹⁹⁶. Por curioso, acapan nuestro interés el manuscrito que contiene una relación de los acontecimientos históricos más destacados de la baronía de Antillón (Huesca), con sede en la villa de Peralta (1630)¹⁹⁷; así como un estudio mecanografiado sobre las estancias y viajes del Emperador Carlos V, tomado como base para elaborar un itinerario entre Navarrete y las montañas de Montserrat¹⁹⁸.

Por último, merece la pena echar un vistazo a los dibujos, apuntes y opúsculos conservados en el fondo Peñalver, pertenecientes al empedernido erudito Ramón Morenés y García-Alessón (1901-1959), VIII conde del Asalto y barón de las Cuatro Torres, datados en los años 20 ó 30 del siglo XX. Pues bien, entre sus fondos se conserva un calco del sello de Sancho el Fuerte (1214)¹⁹⁹, un par de las obras positivistas de la época²⁰⁰, un croquis y varias fotografías de la ciudad y castillo de Olite²⁰¹; así como una fotografía del claustro que acompaña sus apuntes sobre la catedral de Pamplona²⁰²; también contamos con sus notas de la obra clásica del hispanista Desdévise de Dezert sobre el Príncipe de Viana²⁰³, así como con un “*Mapa corográfico de Navarra*” (hacia 1886)²⁰⁴, obra del maestro Dionisio Ibarlucea²⁰⁵.

XII. Eventos históricos

Para profundizar un poco más en este bosquejo sobre las fuentes históricas navarras albergadas en el Archivo de la Nobleza, nos detendremos por un momento en determinados reinados, acontecimientos o facetas que nos ayuden a sacar a la luz datos novedosos sobre nuestra historia común. Metodológicamente, hemos optado por seguir un orden cronológico y secuencial.

194. Manifiesto de Manuel Pavía, General en Jefe del Ejército del Norte y de la Diputación Foral de Navarra a los pueblos vasco y navarro llamando a la reconciliación en nombre de la República (1873). MENDIGORRÍA, C. 404, D. 68-70.

195. Vista panorámica de la ciudad de Estella (1880). MENDIGORRÍA, CP. 289, D. 2.

196. Escala 1:200.000 (1902-06). BORNOS, C. 734, D. 2.

197. FERNÁN NÚÑEZ, C. 345, D. 60.

198. MONTESCLAROS, C. 21, D. 4.

199. PEÑALVER, C. 3, D. 310

200. J. ITURRALDE Y SUIT, *Memoria sobre las ruinas de Palacio Real de Olite*, Pamplona, 1870 y N. DE LANDA, *Los primeros cristianos de Pompeiopolis. Leyenda de San Fermín*, Pamplona, 1891.

201. PEÑALVER, C. 3, D. 313-318.

202. PEÑALVER, C. 3, D. 321-322.

203. PEÑALVER, D. 3. D. 323.

204. PEÑALVER, D. 3. D. 319

205. Acerca de la personalidad y obra de este fecundo maestro navarro ver A. PÉREZ GOYENA (S.J.), “Historiografía general navarra después de Moret-Alesón”, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 1936, pp. 46-47.

1. *Juan I de Navarra (1425-1479)*

Juan de Trastámara, apodado *el Grande* (Medina del Campo, 1398-Barcelona, 1479), hijo de Fernando I de Antequera y de Leonor Urraca de Castilla, condesa de Alburquerque, es uno de los soberanos hispanos más longevos. Le tocó vivir un tiempo convulso, pero siempre se empeñó en engrandecer su linaje, involucrándose en las luchas de poder que agitaban todo el Mediterráneo Occidental. Emparentado con la Casa Real de Castilla, siempre quiso intervenir en la política interna del reino; ostentó el título de duque de Peñafiel (1414) y otras dignidades menores (señor de Lara, de Cuellar, de Castrojeriz, de Medina del Campo, de Olmedo, de Paredes de Nava, de Villalón, de Haro, etc.), así como del ducado de Montblanc (Cataluña).

Tras el compromiso de Caspe (1412), entre 1415-1416 fue lugarteniente en Sicilia y Cerdeña, siendo su bautismo de fuego como gobernante. Por motivos dinásticos, en 1419 se casó con Blanca de Navarra, heredera al trono pamplonés²⁰⁶ y joven viuda. En 1425, a la muerte de su padre Carlos III, la princesa Blanca y el infante Juan fueron proclamados solemnemente reyes de Navarra, siendo rey consorte hasta 1479. Belicoso e intrigante, intervino en los asuntos aragoneses²⁰⁷ hasta el punto que, en 1429²⁰⁸, para apoyar a sus hermanos los Infantes de Aragón, Juan invadió el valle del Henares; sin embargo, la mediación de su hermana María, esposa de Juan II de Castilla, truncó sus ambiciones a corto plazo. Durante los años siguientes, Juan vivió ajeno a los asuntos de Navarra²⁰⁹, gobernado por su esposa, y se volcó en sus intereses en Aragón (acercamiento a Alfonso V²¹⁰ y fallida expedición a Nápoles, 1435) y en Castilla²¹¹, donde se alió con la poderosa Casa de Haro²¹², firmemente instalada en La Rioja. Los años si-

206. Acta de la reunión del concejo de Puente la Reina por la que se acuerda el envío de procuradores a las Cortes que se van a celebrar en Olite para jurar como heredera del trono a Blanca, hija de Carlos III de Navarra (1419). OSUNA, CP. 174, D. 1.

207. Privilegio de Juan I de Navarra y II de Aragón nombrando recaudadores de las rentas de Gandia y Denia (1426, 1428 y 1430). OSUNA, CP. 169, D. 2-3 y C. 1029, D.1.

208. De ese mismo año, se conserva una cédula de Juan II despachada por la querrela de Leonor de la Vega porque el rey de Navarra le había tomado ciertos lugares de la merindad de Asturias de Santillana diciendo que eran behetrías y ordenando hacer información al respecto (OSUNA, C. 1799, D. 1); así como una carta del abad de Oña, poniendo el monasterio y sus bienes bajo la guarda de Pedro Fernández de Velasco, durante la ausencia Juan I de Navarra (FRÍAS, C. 597, D. 15).

209. Mientras tanto, los reinos vecinos no asistían impasibles a sus ambiciones. Por ejemplo, Juan II de Castilla confirma el privilegio de Sancho IV (1286), declarando exentas del diezmo las mercancías que cargaren y descargaren los mercaderes de Navarra en San Sebastián y llevaren de Navarra a otras partes. (1434). FRÍAS, C. 551, D. 1-5.

210. Facultad concedida por Alfonso V de Aragón a Juan I de Navarra para que éste pudiese enajenar los ducados, condados y bienes que poseía en aquel reino (1432). OSUNA, C. 1907, D. 1

211. Privilegio Rodado de Juan II de Castilla en el que confirma a la reina María de Aragón su donación de la ciudad de Plasencia (Cáceres) hecha el 22 de abril de 1427, en compensación por Olmedo (Valladolid) y Coca (Segovia), cedidas a Juan I de Navarra (1437). OSUNA, CP. 36, D. 12.

212. Juan II aprueba la cesión y renuncia que hizo el rey de Navarra, Juan I, infante y gobernador general de Aragón y Sicilia, a favor de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, de las villas de Haro y Belorado, con todos sus vasallos, términos, rentas y derechos (1440). FRÍAS, C. 292, D. 9-13.

guientes su actividad se nos antoja frenética. Solo en 1439 firma el denominado Seguro de Tordesillas²¹³, consolida su poder por La Rioja²¹⁴ y sigue manejando los hilos de la política aragonesa²¹⁵.

Poco después de morir su esposa (1441)²¹⁶, Juan se casó en segundas nupcias con una poderosa dama castellana, Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla y enconado rival del valido castellano don Álvaro de Luna. Siguió gobernando la Corona de Aragón²¹⁷, hasta el punto de ver comprometida su hacienda²¹⁸, mientras que en Navarra, traicionó la voluntad de su primera mujer, gobernando personalmente en detrimento de su propio hijo Carlos de Viana, a quien entregó tan sólo la lugartenencia del Reino. La guerra civil comenzó en 1451²¹⁹, fracturándose el país en dos bandos: los beamonteses, partidarios del Príncipe de Viana, y los agramonteses, defensores de Juan I. Mientras tanto, nuestro protagonista participó en alguna de las múltiples confederaciones nobiliarias del momento: bien de forma activa²²⁰, bien como convidado de piedra²²¹.

Por esas fechas, los acontecimientos se suceden. Si, en 1443, los comendadores de la Orden de Calatrava, envían una misiva a Juan de Guzmán, para que defendiese el

213. Capítulos jurados por Juan II de Castilla; Juan I, rey de Navarra; el condestable Álvaro de Luna; los condes de Haro, Castro y Benavente; junto al Almirante Fadrique, el Adelantado Pedro Manrique y el doctor Periañez, para que se reúnan para apaciguar la Corona de Castilla (1439). FRÍAS, C. 5, D. 2, 7, 9, 12, 14 y 16, 19, 23, 26 y FRÍAS, CP. 283, D. 1.

214. Actas de toma de posesión del lugar de Hervías (La Rioja), su jurisdicción y señorío, por Sancho de Londoño, mariscal del rey de Navarra (1439), FRÍAS, C. 417, D. 26-28.

215. Escritura por la que Juan I de Navarra como Gobernador General de Aragón, a instancia de Lop de Gurrea, señor de Gurrea, por el que le otorga la curaduría de los hijos de Blanca Flor de Gurrea, para el seguimiento de un pleito (1439). GURREA, CP. 386, D. 8

216. Carta de Juan I de Navarra convocando al príncipe Enrique para asistir a las honras fúnebres que se iban a celebrar en memoria de la reina Blanca, difunta (1442). FRÍAS, C. 129, D. 31.

217. Privilegio de confirmación de Juan I de Navarra de la donación hecha en 8-V-1431 a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, de las Villas de Denia, Ayora y Javea (1446). OSUNA, CP. 35, D. 17. Privilegio de Juan II, Rey de Navarra y Gobernador General de Aragón, incrementando los privilegios jurisdiccionales de la Orden de Calatrava en la villa de Alcañiz (Teruel, 1447). OSUNA, CP. 53, D. 7-8.

218. Escritura por la que Roberto de Marcullis de Florencia, mercader en Roma y factor en los negocios de Cosme de Medicis e hijos, hace entrega de 5.000 ducados de oro en préstamo a Juan I de Navarra y II de Aragón (1448). MÉDICIS, CP. 375, D. 11.

219. Ese mismo año se firma un tratado de paz por Juan II de Castilla y Carlos, príncipe de Viana, para cesar las turbulencias entre ambos reinos (FRÍAS, C. 1, D. 33) y también se llega a una concordia entre el rey de Navarra y Sancho de Londoño sobre la villa de Briones (FRÍAS, C. 1513, D.16)

220. Confederación establecida entre María, reina de Castilla; Juan I de Navarra; Enrique Infante de Aragón y Sicilia; el maestre de Santiago; don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla; Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro; Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente; Pedro Zúñiga, conde de Ledesma; Pedro Manrique, Adelantado Mayor de León e Iñigo López de Mendoza, prometiendo amistad mutua y lealtad a Juan II de Castilla (1440). OSUNA, C. 1860, D. 3. En virtud de esta alianza, Juan I de Navarra ordenó a Lope de Alarcón que ayudase a Juan Pacheco, si solicitaba ayuda para apoderarse de Utiel (Valencia, 1441). FRÍAS, C. 659, D. 4.

221. Confederación de Juan II de Castilla con el príncipe heredero y con los grandes del reino (entre ellos Juan Pacheco), contra el rey de Navarra, por los grandes daños que había ocasionado en Castilla (1444). FRÍAS, C. 129, D. 5-9.

maestrazgo de la Orden frente a Rodrigo Manrique, enviado del rey de Navarra²²². Dos años después, Juan I de Navarra propone a Enrique IV de Castilla acabar con la disputa dinástica, a cambio de ceder las fortalezas y villas que tenía en Castilla, por un juro de tres millones y medio de maravedíes, exceptuando las villas de Chinchilla, Alarcón, Albacete, Hellín, Tobarra, Yeclas, Sax, así como Castillo de Garcimuñoz y las fortalezas de Villarejo de Fuentes y San Clemente, que habían de quedar para Juan Pacheco; Peñafiel, para Pedro Girón, y la villa de Atienza, que se vendería para costear la dote de la reina de Navarra (1445)²²³. Poco después, en 1446, mediante sendas reales provisiones otorgadas por Juan II y el príncipe don Enrique (futuro Enrique IV), dirigidas a Alfonso Pimentel, III conde de Benavente, se contempla la liberación y entrega de Juana Enríquez, reina de Navarra²²⁴.

En 1454, Juan I de Navarra, fue nombrado por su hermano Alfonso V lugarteniente de Aragón y Cataluña, mientras éste gobernaba el reino de las Dos Sicilias, alejándose poco a poco del avispero castellano²²⁵. En 1458, muere el rey de Aragón sin herederos directos, recayendo el trono en el protagonista de nuestra historia, quien se vio obligado a entregar a su hijo Carlos de Viana el gobierno de Cataluña, donde se encastilló en el poder hasta que termina sus días, en 1461.

2. *El proceso de incorporación a la Corona de Castilla*

La anexión a Castilla del reino pirineico (1512-1515), fue un proceso que se gestó tiempo antes, durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando los reyes de Aragón y Castilla pretenden hacer de Navarra un reino satélite que completase el puzzle político peninsular pergeñado por Isabel y Fernando²²⁶.

Los inicios del siglo XVI fueron muy turbulentos para Navarra, estallando una guerra civil entre beamonteses (pro-castellanos) y agramonteses (pro-franceses), momento en el cual era importante contar con aliados entre la nobleza castellana con intereses en el área Así, en 1507, Catalina de Navarra y Juan III de Albret, donan los cuarteles y las

222. FRÍAS, C. 664, D. 6.

223. FRÍAS, C. 8, D. 1-2.

224. OSUNA, C. 416, D. 26-27.

225. Comisión de Juan I de Navarra a Ferrer de Lanuza para vender la villa de Atienza (Guadalajara) a Juan Pacheco (1455) (FRÍAS, C. 660, D. 15 y 16). El marqués de Villena y maestre santiaguista no olvidó su amistad, de tal modo que cuando en 1470 se confederan Gastón, príncipe de Navarra y conde de Foix, con el maestre Juan Pacheco, se obligaron los príncipes a no sellar ninguna amistad con el rey de Aragón sin el consentimiento del maestre, y que éste no se aliaría con el rey de Navarra sin el consentimiento de los susodichos (FRÍAS, C. 118, D. 9).

226. En fecha tan temprana como 1491, los Reyes Católicos otorgan al toledano Juan Ribera, capitán general de las fronteras de Navarra y señor de las villas de Montemayor, Villaluenga, Villaseca, Gálvez y Jumela, las rentas, pechos y alcabalas de dichas villas; BAENA, CP. 322, D. 61. Entre 1495-1500, Catalina de Foix y Juan II de Albret le confían el castillo de Viana y la villa de Sangüesa, mientras que se cumplían las capitulaciones pactadas con los Reyes Católicos; BAENA, CP. 321, D. 4-5. Las vicisitudes de la capitulación de Alonso de Silva, en la frontera de Navarra (1507-10) en FRÍAS, C. 1794, D. 18.

alcabalas de la villa de Arellano a Carlos Ramírez de Arellano, II Conde de Aguilar de Inestrillas, por los servicios prestados, especialmente cuando “*nuestro condestable Luis de Beamont* [por Beaumont] *se nos revelo*”²²⁷; ese mismo año restituyen a los condes de Nieva, Antonio de Velasco, señor de Arnedo y Francisca de Estúñiga, la villa de Mendavia, con los derechos y jurisdicción que poseían sus titulares por concesión de Carlos de Navarra de 31 de julio de 1394, y que a causa de la guerra había usurpado el susodicho Luis de Beamont (1507)²²⁸. Las rencillas internas, aliñadas con la intervención externa, hicieron el país ingobernable²²⁹, por lo que la ayuda internacional fue crucial para desenredar la madeja navarra²³⁰.

Optando por una política de hechos consumados, Fernando II de Aragón empleó tropas castellanas para invadir Navarra en 1512²³¹ y rechazar la contraofensiva francesa²³². Como defensores de la causa castellano-aragonesa descollaron militares de la talla del coronel placentino Cristóbal de Villalba, que permaneció en Navarra al menos entre 1512-1516 desempeñando cargos de enjundia²³³, heredando su hijo homónimo la alcaidía de Estella. Ese periodo nos ha legado diversas sentencias como la dictada a favor de mosén Pedro Colomo y María Colomo que son reconocidos como hermanos y herederos de Juan Colomo, criado del Papa Alejandro VI, deán de Soria y prior de Larraga, validada por Juan de Huart, alcalde de la Corte Mayor de Navarra. (1514)²³⁴; así como el reconocimiento por parte de los nuevos soberanos de los privilegios de los fieles a su causa, como es el caso de Carlos Ramírez de Arellano, II conde de Aguilar de Inestrillas (1513)²³⁵, pagándose sobradamente los apoyos prestados por la nobleza castellana en tan grave coyuntura²³⁶. Asimismo, este Archivo de la Nobleza guarda copia

227. CAMEROS, CP. 312, D. 3.

228. CORVERA, CP. 343, D. 23.

229. Carta de Juan III de Navarra, a Atanasio de Ayala, II conde de Salvatierra, anunciándole la próxima llegada de la reina Catalina de Foix a Pamplona (Navarra), para tratar con ella importantes asuntos administrativos del reino (1511). LUQUE, C. 769, D. 53.

230. Carta del emperador Maximiliano I de Austria al duque de Borgoña, recomendándole amparar a los reyes de Navarra (1511). FRÍAS, C. 18, D. 150.

231. Real cédula de Fernando II, rey de Aragón, dirigida a Cristóbal de Villalba, coronel de infantería, mandándole una relación a seguir para que envíe a cierto número de peones y gentes de las capitanías de San Juan Pié de Puerto, Olite, Pamplona y Alumbres (¿Sierra de Arcos, Aragón?) (1512). LUQUE, C. 159, D. 66.

232. Cartas de Fernando II al duque del Infantado ordenándole amparar a un tal Villavicencio, quien levaba soldados para la guerra con Francia y también le comunica que Hurtado Díaz fue nombrado por Antonio de Fonseca gobernador de Tafalla, donde sirvió fielmente. OSUNA, C. 1976, D.1-2.

233. LUQUE, C. 159, D. 13, 20, 13, 22, 25, 28, 32, 72, 77, 79, 80 y 89; así como C. 160, D. 9, 10-13 y 17-18. Por destacar solo uno de los muchos documentos que le conciernen, se conserva una carta de Fadrique de Toledo, duque de Alba y capitán general del ejército castellano, dirigida a Cristóbal de Villalba, Lope Sánchez de Valenzuela y Ruy Díaz de Rojas, recordándoles que el rey respetaría todas las libertades, exenciones y antiguas costumbres de las gentes y caballeros de los Valles del reino de Navarra, Valles del Roncal y Salazar (1512). LUQUE, C. 159, D. 80.

234. OSUNA, CP. 119, D. 10.

235. CAMEROS, CP. 312, D. 4.

236. Memorial del Conde de Alba de Liste para que le pagase la cantidad que el rey tomó prestados cuando la guerra de Navarra (1516). OSUNA, C. 870, D. 2.

simple de un traslado realizado por Manuel González, archivero de Simancas, del acta de la sesión de las Cortes de Castilla en la que se aprobó la incorporación del Reino de Navarra a dicha corona, celebrada en Burgos el año de 1515²³⁷.

Colofón de esta tardía anexión, del reinado de Carlos I se puede consultar también el refrendo de sus instituciones y fueros por el joven monarca²³⁸; además de los preparativos bélicos y las escaramuzas del año 1521²³⁹; determinados mandatos sobre tributos²⁴⁰; o noticias sobre la amenaza gala en las fronteras del imperio²⁴¹.

3. *Las guerras de la Francia Revolucionaria (1792-1795)*

Dando un gran salto en el tiempo, el otro gran periodo crítico que evidencia la importancia geoestratégica de Navarra es la política expansionista seguida por la Convención Nacional francesa contra Carlos IV, que suscita la llamada Guerra del Rosellón y todo un corolario de incidentes fronterizos en los Pirineos.

En el fondo Lacy nos encontramos con los previos al conflicto abierto, una vez se ha guillotinado a Luis XVI en París, como es la correspondencia de Francisco Antonio Lacy, conde de Lacy, con diversos altos mandos del ejército español, para sellar la frontera de los Pirineos frente a la Francia revolucionaria (1792)²⁴². Del año siguiente también se conserva una relación de los oficiales generales que componen el Consejo de Guerra, para juzgar a los oficiales que se hallan en la ciudadela de la plaza de Pamplona²⁴³; así como una veintena de oficios remitidos por Ventura Escalante, general del ejército de Navarra y Guipúzcoa, dirigidos a José Laforest, a Palermo y al duque de Osuna, dictando disposiciones para mejorar el servicio militar y dando cuenta de la evolución de la Guerra del Rosellón (1793-94)²⁴⁴.

Pero es sin duda en 1794 cuanto disponemos de un auténtico raudal de información sobre la evolución de los acontecimientos en Navarra: la recluta de milicianos²⁴⁵ y el traslado de oficiales²⁴⁶; los partes de guerra y los cambios en el escalafón²⁴⁷; la incorporación de mercenarios suizos al ejército español²⁴⁸; la estrategia militar²⁴⁹; los avatares de

237. Copia de 1830. GRIEGOS, C. 5, D. 53.

238. Cartas de Carlos V al Consejo de Navarra sobre títulos de jurisdicción. FRÍAS, C. 22, D. 76

239. FRÍAS, C. 22, D. 46 y 127; así como OSUNA, C. 1976, D. 19.

240. Provisión real al agente de Navarra para que los vecinos de la provincia de Guipúzcoa pagasen los derechos del diezmo viejo a Juliana Ángela de Velasco (1521). FRÍAS, C. 603, D. 4.

241. Preparativos militares hechos por los franceses en Navarra y Guipúzcoa (1525). FRÍAS, C. 22, D. 65-68.

242. LACY, C. 1, D. 21, 38 y 192.

243. BAENA, C. 77, D. 160.

244. OSUNA, CT. 368, D. 5.

245. OSUNA, CT. 355, D. 1.

246. OSUNA, CT. 203, D. 1-2

247. OSUNA, CT. 355, D. 12.

248. OSUNA, CT. 355, D. 4.

249. OSUNA, CT. 368, D. 1 y 2; OSUNA, CT. 199; así como OSUNA, CT. 203, D. 84-85.

la Real Fábrica de Armas de Eugui²⁵⁰; el espionaje por parte de ambos bandos²⁵¹; los míseros recursos movilizados²⁵² y las penalidades de la guerra; la sucesión de ofensivas y contraofensivas²⁵³; el asiento de suministros bélicos²⁵⁴; los informes sobre la frontera²⁵⁵; la correspondencia entre nobles sobre los adelantos de la contienda en Navarra²⁵⁶; así como las obras proyectadas para mejorar determinados baluartes, como la casa fuerte de Irati²⁵⁷.

Tampoco escasea la documentación para el año siguiente. Desde correspondencia privada²⁵⁸, a memoriales sobre la comisión de límites entre Navarra y Francia²⁵⁹; pasando por el traslado de tropas a la frontera portuguesa, una vez firmada la paz²⁶⁰, la conclusión de los trabajos de fortificación de la plaza de Pamplona²⁶¹ ó un memorial acerca de la libre entrada de muselinas francesas en el reino de Navarra²⁶². Además, en el corolario de la tensa posguerra no faltarían las reformas militares²⁶³, ni las escaramuzas²⁶⁴, las prevenciones y las represalias²⁶⁵.

250. OSUNA, CT. 203, D.39 y 107; así como OSUNA, CT. 203, D. 86-87.

251. Oficio de Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna, dirigido a Fernando Cagigal de la Vega, IV marqués de Casa-Cagigal, informándole que el sargento del Regimiento Provincial de Ávila, Francisco Vadillo, conduce presa a María Maite, natural de Valcarlos y vecina de Roncesvalles, a quien se le acusa de colaborar con los franceses (1794). OSUNA, CT. 203, D. 149-150.

252. Oficio de Fernando Cagigal de la Vega, IV marqués de Casa-Cagigal, dirigido a Pedro de Alcántara Téllez-Girón, IX duque de Osuna, comunicándole de que no puede enviar tropas al puesto de Aoiz, ya que las únicas que quedan disponibles están formadas por reclutas sin instrucción ni armamento (1794). OSUNA, CT. 203, D. 140.

253. OSUNA, CT. 135, D. 12; OSUNA, CT. 151, D. 60-61; OSUNA, CT. 202, D.1-14 y OSUNA, CT. 203, D. 12-14, 33-34, 36-38, 79-80, 104, 122-123, 127, 129, 133-138 y 191.

254. OSUNA, CT. 353, D. 3.

255. OSUNA, CT. 203, D.118.

256. OSUNA, CT. 135, D.8-9.

257. OSUNA, CT. 203, D.211-218.

258. Carta de Joaquín Javier Bayona a la condesa de Benavente y duquesa de Osuna sobre su viaje a Burgos y minuta de la contestación de la duquesa, aludiendo a la epidemia que había en Navarra (1795). OSUNA, CT. 19, D. 23 (1-2).

259. Inventarios de la documentación entregada al general Gonzalo O'Farrill por María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz, I condesa de Truillas y III de Torrepalma, relativa, a la comisión de límites entre Navarra y Francia, y que obraba en poder de su marido Antonio Buenaventura Ricardos Carrillo de Albornoz, general de los Reales Ejércitos de Cataluña. BAENA, C. 142, D. 121-128.

260. Itinerario que los tres estados de este reino de Navarra, dan para la primera división del Regimiento de Dragones de Lusitania en su viaje de Aizoáin a Extremadura (1795). ALMODÓVAR, C. 51, D. 83.

261. OSUNA, CT. 370, D. 11.

262. OSUNA, CT. 354, D. 28.

263. Plan de una nueva constitución militar para el Reino de Navarra (1796). OSUNA, CT. 370, D. 25.

264. Carta de José Irigoyen a la duquesa de Osuna, sobre del apresamiento de una carga de pescado a los navarros; el auxilio de las tropas navarras; descubierta por Elgoibar, Azcoitia y Azpeitia; indisciplina de los vizcaínos; evacuación de Guetaria y voladura de las fortificaciones de Fuenterrabía (1797). OSUNA, CT. 135, D. 11.

265. Carta de Lorenzo Igual Soria, obispo de Pamplona (1795-1803), al duque de Osuna, recomendándole a Juan Antonio Echeagaray, cura francés comprendido en la real orden de expulsión de los inmigrantes franceses (1797). OSUNA, CT. 272, D. 28.

4. *La guerra de la Independencia*

Poco duró la anhelada paz en tierras navarras. La invasión napoleónica supuso un antes y después para todos los españoles y la vertiginosa sucesión de acontecimientos llevó de nuevo a sus habitantes ante la disyuntiva de huir de la guerra o participar de un conflicto de liberación, no exento de una fuerte carga política e ideológica.

Entre la correspondencia de la Casa de Osuna menudean referencias a tempranas a las tristes noticias que llegaban del norte peninsular²⁶⁶ o los informes sobre efectivos franceses en Navarra²⁶⁷. No obstante, la mayor parte de los documentos datan de 1813 y se refieren a la recuperación de la ciudad de Pamplona²⁶⁸ o la batalla de Vitoria²⁶⁹, el nombramiento de comandantes en jefe de plazas militares²⁷⁰ así como la correspondencia trufada de noticias políticas o bélicas de alcance²⁷¹.

De singular interés nos parece la documentación personal y profesional²⁷² perteneciente a Domingo Urbe, cirujano mayor del Hospital Real Militar de Pamplona, que alberga el fondo Torrelaguna y donde se encuentran desde informes estadísticos de enfermos y raciones repartidas en 1813 y que se notifican al virrey²⁷³ a buena parte de su correspondencia institucional que dicho facultativo guardó entre sus papeles²⁷⁴.

5. *De señores a políticos. Los siglos XIX-XX*

La abolición de los señoríos en 1820 y la labor emprendida por la España Liberal a la muerte de Fernando VII desmontaron buena parte de del entramado ideológico y ju-

266. Carta del capellán Pedro Galiano a Bernardino Vázquez, [criado de Pedro Toledo Silva, XIII duque del Infantado], comentándole la toma de Tudela (Navarra) por los franceses, el ataque contra Mallén (Zaragoza) y el saqueo de su iglesia, los daños y muertes causados, la defensa de Zaragoza, y otros detalles de la Guerra de la Independencia. (1808). OSUNA, CT. 194, D. 127-128.

267. Real orden al Virrey de Navarra para que informe del número de tropas del ejército francés en su territorio. 1808. TORRELAGUNA, C.81, D. 263.

268. OSUNA, CT. 537, D. 2.

269. Cartas de Francisco Simón Moreno a Felipe Sáinz de Baranda, contador del XIII duque del Infantado, agradeciéndole el envío de dinero e informando de las operaciones militares posteriores a la batalla de Vitoria, que han permitido al duque de Wellington desplazarse desde Tafalla a Jaca (1813). OSUNA, CT. 185, D. 263-268.

270. Notificación al Presidente del Ayuntamiento de Pamplona notificando el nombramiento de Dionisio Vives, brigadier de los ejércitos, como comandante militar de la plaza y ciudadela de Pamplona (1813). TORRELAGUNA, C. 81, D. 264.

271. Carta de Francisco de Paula Alcalá, teniente coronel de infantería del Batallón de Voluntarios de Navarra, a Pedro de Alcántara Toledo Silva, XIII duque del Infantado, felicitándose por la captura del mariscal francés Joachim Murat (1813). OSUNA, CT. 172, D. 80.

272. Hoja de servicios y otros documentos pertenecientes a Domingo Urbe, cirujano mayor del Hospital Real Militar de Pamplona. (1814-26). TORRELAGUNA, C. 838, D. 2.

273. TORRELAGUNA, C. 81, D. 261-262.

274. Correspondencia del Hospital Militar de Pamplona (1815-1825). TORRELAGUNA, C. 838, D. 1.

risdiccional del Antiguo Régimen, pero dejó prácticamente intacto el poder de la vieja nobleza, incorporándose además políticos y militares a la nueva nobleza emergente de la que había de valer el Nuevo Régimen.

En el archivo de los condes de Bornos, se conserva abundante documentación contable, enajenaciones de fincas y correspondencia administrativa de sus propiedades en Arguedas, Cintruénigo y Tudela entre 1771-1906²⁷⁵. En ocasiones, y por fortuna, la documentación contemporánea incluye como antecedentes originales o copias de manuscritos muy anteriores. Así, con el inventario de documentos del mayorazgo fundado en la villa de Cintruénigo por el capitán Pedro Navarro, confeccionado en 1917, se incluye los dos anteriores, de 1615 y 1799²⁷⁶. Igualmente, en el testimonio y toma de razón de la Contaduría Central de Hipotecas donde se recaban informes sobre la fundación del mayorazgo de Calcetas con la licencia del Consejo de Navarra hay datos y traslados literales de documentación del periodo 1634-1854²⁷⁷.

Por su parte, entre los papeles del conde de Toreno se halla un ejemplar de la obra *Reseña de los acontecimientos de Pamplona en los días 28 y 29 de abril con motivo de la instalación de su Audiencia por el ministro de ella, Pedro Pablo Gómez*, Pamplona, imprenta de Ramón Domingo (1836)²⁷⁸; junto a un impreso con el *Proyecto de empresa para la construcción de un edificio en la plaza de la Constitución de Pamplona* (1844)²⁷⁹; un informe militar dirigido a Manuel de Pavía, teniente general de los Ejércitos Nacionales y capitán general de Navarra²⁸⁰ y I marqués de Novaliches (1846); la correspondencia entre Serafín Larraínzar, gobernador de Pamplona, Francisco de Borja Queipo de Llano, VIII conde de Toreno y ministro interino de la Gobernación, sobre un altercado entre militares y vecinos de dicha ciudad durante un baile (1876)²⁸¹. También de esa época, pero dentro del fondo Cabaña de Silva, se hallan órdenes y justificantes de transeúntes mientras Mariano de Lacy fue comandante del Regimiento de Infantería de Navarra (1852)²⁸².

De los marqueses de Aledo, y en concreto relativo a Valentín Garralda Oñate, que llegó a ser regente de la Audiencia de Pamplona (1864), conservamos varios discursos de apertura del año judicial en dicho tribunal (1855, 1857 y 1859), así como su ascenso en el escalafón de la magistratura, además de abundantes datos contables²⁸³.

Del condado de Parcent, sobre todo de las décadas centrales del siglo XIX, se recogieron en su día estadillos de las rentas recaudadas por los administradores de dicho aristócrata entre otros muchos lugares de Aragón, Castilla y Valencia, en Tudela (1849-1861)²⁸⁴.

275. BORNOS, C. 172; C. 216, D. 1-4; C. 261, D. 11; C. 485, D. 19; C.492, D. 3; C. 580, D. 29 y C. 630, D. 2.

276. BORNOS, C. 341, D. 1.

277. BORNOS, C. 432, D. 7.

278. TORENO, C. 84, D. 2.

279. TORENO, C. 73, D. 91.

280. TORENO, C. 32, D. 1.

281. TORENO, C. 71, D. 63-64.

282. CABAÑA DE SILVA, C. 1, D. 43.

283. ALEDO, C. 1257.

284. PARCENT, C. 24, D. 3, 9, 10 y 12.

Asimismo, en el fondo de los marqueses de Montes-Claros menudea la información profesional y política de Luis Díez de Ulzurún, diputado a Cortes por el Distrito de Colón (Matanzas, Cuba), Senador por Navarra y Diputado por Pamplona (1881-91)²⁸⁵. Entre su documentación personal espigamos las inevitables cartas de recomendación de la época²⁸⁶ y entre la oficial, se pueden consultar datos valiosos sobre la reforma de los Juzgados de Instrucción en Navarra (1885-1886), planos incluidos²⁸⁷. También se acredita que Eduardo Díez de Ulzurún Alonso fue elegido Diputado a Cortes por la circunscripción de Pamplona, en las elecciones celebradas el 27 marzo 1898²⁸⁸.

Sin embargo, de entre todo ellos, destacamos la ingente masa documental acumulada por los marqueses de Torrelaguna y Mendigorriá entre los siglos XIX y XX. El ascenso político-militar de Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel desde la I Guerra Carlista, cuando se le confía el gobierno militar de Euskadi y Navarra²⁸⁹, le permitió interceptar proclamas carlistas²⁹⁰ y controlar la vida cotidiana en la retaguardia²⁹¹. De unas décadas después se conservan valiosos escritos políticos y militares sobre el ámbito geográfico que nos ocupa²⁹². Y de fines del siglo XIX hay constancia tanto de la activa participación de sus descendientes en explotaciones mineras (1897-1901) como sus inversiones en el ferrocarril del Norte, su pertenencia al Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles de Zaragoza a Pamplona y su interés para conectar la vía férrea española con la francesa por Bayona²⁹³. Por último de la Guerra Civil y la Posguerra esta familia ha recopilado abundante documentación relacionada con el movimiento carlista: circulares, panfletos, octavillas, proclamas, bandos, impresos, pasquines, fotografías relacionadas con el País Vasco, Navarra, Cataluña y Santander (1937-1963)²⁹⁴.

285. MONTESCLAROS, C. 22, D. 11 y C. 23, D. 2.

Certificados expedidos por los Secretarios de Congreso y del Senado, de haber tomado juramento Luis Díez de Ulzurún como Diputado a Corte del Distrito de Colón (Matanzas, Cuba) y como Senador por Navarra y Diputado por Pamplona. (1881-91)

286. Alguna tan curiosa como carta remitida por Maximiliano Camarón dirigida a la Diputación de la Provincia de Navarra, solicitando que éste se suscriba a la compra de la edición facsímil del *Código de Miseses*, y que recomiende este libro a otras diputaciones (1883). MONTES-CLAROS, C. 4, D. 2.

287. MONTES-CLAROS, C. 19, D. 1 y CP. 415, D. 5.

288. MONTES-CLAROS, C. 21, D. 10.

289. Bando de Luis Fernández de Córdoba y Valcárcel, teniente general de ejército liberal, Virrey y Capitán General de Navarra y las Provincias Vascongadas sobre el establecimiento de un bloqueo con el frente norte (1839). TORRELAGUNA, C. 446, D. 12.

290. MENDIGORRÍA, C. 131, D. 5-8.

291. Pasaporte del arriero Ángel Elizondo pasar a Urdax, expedido por el subdelegado principal de la policía en Navarra (1834). MENDIGORRÍA, C. 434, D. 337.

292. Instancia de Baltasar Hidalgo de Quintana, Capitán General interino de las Provincias Vascongadas y Navarra, presentada ante el Ministerio de la Guerra, solicitando a Amadeo I que le sea aceptada su dimisión (1872). MENDIGORRÍA, C. 196, D. 78.

293. MENDIGORRÍA, C. 180, D. 265-270; C. 181, D. 1-46 y C. 182, D. 2-3.

294. TORRELAGUNA, C. 491-497.

XIII. Otros archivos nobiliarios, más posibilidades de investigación

Para concluir esta aproximación al tremendo potencial que tienen para el investigador los archivos nobiliarios y privados, sólo recordar que, debido a la fuerte endogamia imperante, al cúmulo de litigios generados por la sucesión de títulos o mayorazgos y a otras vicisitudes históricas, se pueden hallar joyas documentales en los lugares más insospechados. Es decir, si el plano más antiguo de la catedral de Sevilla se halla en un convento de monjas en Oñate por azares del destino²⁹⁵, igualmente es posible rastrear valiosos documentos sobre la historia navarra entre los fondos familiares o los lugares más inesperados. Valgan un par de ejemplos, como muestra de muchos más.

El Ministerio de Cultura, desde hace años, lleva a cabo una activa política de colaboración con diversos archivos nobiliarios para poner en valor dichos fondos privados, cuyo acceso ha sido a lo largo de la historia, cuanto menos, restringido. Pues bien, entre los fondos que a lo largo de los últimos años el Estado español ha ayudado a conservar, organizar, describir y digitalizar se encuentra el Archivo de los Condes de Cedillo, vinculado al linaje de los Álvarez de Toledo y con documentos de los siglos XIII al XX, cuya base de datos se puede consultar en el Archivo de la Nobleza.

Entre sus fondos, especialmente fértiles para el reinado de los Reyes Católicos, nos topamos con sorpresas como que conservan una carta de la princesa de Navarra dirigida a los Reyes Católicos, comunicándoles que ha recibido las misivas que le han enviado mediante Pedro de Hontañón, contino de su casa, a las cuales no quiere responder hasta que reciban las cartas de los reyes de Navarra y de dicho personaje (1500)²⁹⁶.

Aún más curioso es que podamos documentar a través de este archivo privado la vida y relaciones familiares del zamorano Antonio Manrique de Valencia, rector del Colegio de San Clemente de Bolonia (Universidad de Salamanca, 1546); prior de Roncesvalles (1557-1575) y luego obispo de Pamplona (1575-1577), muriendo en Estella el 19 de diciembre de 1577²⁹⁷. Se da la circunstancia que el prior de Roncesvalles era la segunda dignidad eclesiástica del reino de Navarra, después del obispo de Pamplona, llegando a tener derecho representativo en las Cortes forales. Pues bien, siendo prior de Roncesvalles, dicho personaje actúa como curador de su sobrino Pedro de Ayala, señor de Peromoro (1557)²⁹⁸ e interviene de forma decisiva en el matrimonio concertado entre su sobrina, Constanza Manrique de Ayala, con el vallisoletano Pedro Enríquez de Villandrando, señor de Villaverde de Arcayos (1557-1558)²⁹⁹.

295. El plano fue hallado por el maestro mayor de la catedral hispalense, Alfonso Jiménez Martín, en el convento de Bidaurreta (Oñate, Guipúzcoa), donde llegó en 1509 de la mano de Juan López de Lazarraga, que estaría en su poder desde diciembre de 1499, cuando por encargo de los Reyes Católicos organizó en una capilla catedralicia una reunión de las Cortes castellanas. A. JIMÉNEZ MARTÍN y B. ALONSO RUIZ, *La traça de la iglesia de Sevilla*, Sevilla, 2009.

296. ARCHIVO CONDAL DE CEDILLO (en adelante ACC. C. 41, D. 39).

297. ARIGITAY LASA, M., *Los priores de la seo de Pamplona*, París, 1910, pp. 549, not. 4.

298. ACC. C. 11, D.; C. 19, D. 31.

299. ACC. C. 6, D. 7; C. 11, D. 68; C. 22, D. 55 y 57; C. 25, D. 1 y C. 62, D. 22.

De fechas posteriores también podemos rastrear documentación inconexa relacionada de un modo u otro con Navarra: cartas de poder y obligación otorgadas por Diego de Benavides de la Cueva, conde de Santisteban del Puerto y virrey de Navarra, a favor de Pedro de Ayala Manrique, señor de Peromoro y corregidor de Valladolid, para recibir la dote de la condesa Ana de Silva Manrique o para cumplir su promesa de costear una lámpara votiva en el convento de carmelitas de Alba de Tormes (1654)³⁰⁰; un memorial y árbol genealógico con la descendencia de Lope Arévalo de Zuazo el mayor, regente de Navarra (XVIII)³⁰¹; el nombramiento por Carlos III y la toma de posesión en su nuevo cargo de gobernador del Partido de Villanueva de los Infantes (Orden de Santiago), a Fernando de Cañas, caballero santiaguista y capitán del regimiento de infantería Navarra (1768)³⁰²; o, algo más tardío, un ejemplar de la Gaceta Extraordinaria de Madrid, conteniendo un despacho de guerra del teniente general Manuel Llauder, virrey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa, dirigido al Secretario de Estado y de Despacho de la Guerra, redactado en Vera el 27 de octubre anterior, informándole de las primeras escaramuzas del ejército real frente a las tropas carlistas (1830)³⁰³.

Asimismo, se está valorando la posibilidad de adquirir por el Estado el pequeño fondo Ezpeleta. Está integrado a su vez por documentación por dos subfondos diferentes. El primero de ellos pertenecería a los barones de Ezpeleta (1360-1530), una dignidad otorgada por Luis de Navarra (y XI de Francia) a Juan Ezpeleta, merino mayor de Pamplona y II Vizconde de Val de Erro. De este origen son probablemente los siguientes documentos: compra de los palacios de Ezpeleta y otros bienes por parte de Juan de Ezpeleta, señor del lugar (1423)³⁰⁴; un impreso con las “*Reales mercedes dispensadas por la reina doña Blanca y el rey Juan II a mosen Bernat de Ezpeleta desde el año 1431*” (1793)³⁰⁵; los capítulos matrimoniales de Juan Sanz de Berrozpe y Juana de Ezpeleta (1497)³⁰⁶; el compromiso acordado entre Gaspar de Ezpeleta, señor de Aciligueta (sic), y los habitantes de Sengáriz, por la jurisdicción de dicho lugar (1554)³⁰⁷; las capitulaciones para los esponsales entre Gaspar de Ezpeleta, señor de Ezpeleta, con Cipriana de Ezay y Gaztelu (1595)³⁰⁸; la minuta de un memorial dirigido al rey por Juan de Angulo Soria y Ezpeleta, que recoge los méritos de armas y servicios de sus antepasados, con el fin de obtener alguna renta o pensión de las arcas regias³⁰⁹; así como el título de patrón y toma de posesión por Martín Hurtado del beneficio de la Abadía de Bagasarrieta, que poseía Gaspar de Ezpeleta (1601)³¹⁰.

300. ACC. C. 54, D. 109 y 133.

301. ACC. C. 42, D. 44.

302. ACC. C. 39, D. 42.

303. ACC. C. 103, D. 14.

304. TORRELAGUNA, C. 837, D. 2.

305. TORRELAGUNA, C. 837, D. 15.

306. TORRELAGUNA, CP. 521, D. 6.

307. TORRELAGUNA, C. 837, D. 4.

308. TORRELAGUNA, C. 837, D. 7.

309. TORRELAGUNA, C. 837, D. 8.

310. TORRELAGUNA, C. 837, D. 9.

Relacionada con dicha familia, y actualmente todavía en propiedad de Rafael Fernández de Córdoba, hay una caja repleta de documentos familiares de los condes de Ezpeleta de Veire. Este título fue concedido por Carlos IV a José Ezpeleta Galdeano (1797), virrey de Nueva Granada, Cataluña y Navarra; capitán general de la isla de Cuba, gobernador del Consejo de Castilla y caballero de la Orden del mérito de Carlos III. Aunque el arco cronológico de dicha caja abarca los años 1808-1845, destacamos los documentos pertenecientes a José de Ezpeleta, mariscal de campo del ejército español entre 1808-1824, trufado de noticias sobre la Guerra de la Independencia y el retorno de Fernando VII³¹¹.

* * *

En suma, el Archivo de la Nobleza es un laboratorio excepcional para la historia de España, en general, y de Navarra, en particular. En las páginas que anteceden hemos comprobado que entre sus fondos se puede documentar una parte sustancial de nuestro pasado, haciendo realidad la vieja aspiración de poner al servicio del investigador el fértil patrimonio escrito, artístico e iconográfico acumulado durante muchos siglos por la elite social de nuestro país.

311. TORRELAGUNA, C. 837, D. 16-30.